Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 459 de 2016

Carpeta Nº 418 de 2015

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

Consejo de Educación Inicial y Primaria

Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria
FENAPES

REPÚBLICA LIBANESA

Designación a la Escuela N° 150 del departamento de Rivera

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de abril de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Mario García.
Miembros:	Señores Representantes Enzo Malán, Graciela Bianchi, Alba Carvallo, Susana Montaner y Sebastián Sabini.
Delegado de Sector:	Señor Representante José Carlos Mahía.
Invitados:	Presidente del CODICEN de la ANEP, profesor Wilson Netto; integrantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, magister Irupé Buzzetti, Directora General; maestros Héctor Florit y Pablo Caggiani, Consejeros. Integrantes de FENAPES, profesores Virginia García Montecoral, José Olivera, Emiliano Mandacen y Andrés Bentancor.
Secretaria:	Señora Graciela Morales.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

(Ingresa el señor presidente del Codicén y autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria)

—Es un gusto recibir en la Comisión de Educación y Cultura por primera vez en el año al señor presidente del Codicén, profesor Wilson Netto, y a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, magíster Irupé Buzzetti, directora general, y maestros Héctor Florit y Pablo Caggiani, consejeros.

El motivo de esta convocatoria es interiorizarnos sobre las propuestas que se han venido manejando respecto de la repetición en primaria, movidos por la inquietud que oportunamente presentar la diputada Graciela Bianchi. Este es un tema que ha estado en la consideración pública, más allá de los intercambios que se ha mantenido con las autoridades.

Comenzamos dando la palabra a la convocante, diputada Graciela Bianchi.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Buenos días, gracias.

Voy a dejar una constancia y otra vez tengo que hacer lo mismo. Yo no tengo ningún problema personal con Netto, pero quiero dejar constancia de que nosotros invitamos al Consejo Directivo Central, y el presidente de ese organismo no es el Codicén. Yo me muevo en un estado de derecho; en consecuencia, bienvenido, todo bárbaro, pero acá se nos había informado que el Consejo Directivo Central no venía. Por mí pueden venir todos; en realidad deberían venir todos, porque el Consejo Directivo Central no es su presidente, sea Netto o, si resucitáramos a Varela, le diría lo mismo. Digo esto para que entendamos que se trata de un problema institucional: el Consejo Directivo Central no es Netto, que es su presidente y es un órgano en sí mismo como presidente: no es el Consejo Directivo Central. Así que para mí, desde el punto de vista institucional -quiero que quede claramente establecido-, el Consejo Directivo Central no está presente: está el presidente del Codicén, lo cual me parece bárbaro, pero este es un Estado de derecho: no es otra cosa más que eso.

Agradecemos mucho la presencia del Consejo de Educación Inicial y Primaria y voy a hacer los dos planteamientos de entrada por los cuales pedimos que vinieran. Uno de ellos tal vez sea más breve -pero no lo sé- y tiene que ver con algo que nos llamó poderosamente la atención y nos preocupó: en general, nos enteramos de las cosas por la prensa; bueno, ahora hay un representante de la oposición. Pero quiero dejar sentado que, por razones de ética pública, cuando las secretarias nos avisaron ayer que el Codicén había decidido no venir, no me comuniqué con el consejero Robert Silva, porque considero que la ética pública es fundamental, más allá de que haya una ley en tal sentido, porque no es necesario que haya leyes para que los ciudadanos sepamos lo que hay que hacer. En otras épocas no era necesario escribirlo: ahora a la ética hay que escribirla, lo cual quiere decir que vamos dejándola por el camino. En definitiva, doy mi palabra de honor de que no me comuniqué con él: no tengo ninguna noticia extraoficial ni nada y quiero que esto quede en la versión taquigráfica. Obviamente, después de esta reunión haré los contactos institucionales necesarios con el representante de los docentes, no de la oposición. Todos conocen mi opinión desde que integraba el gobierno: el doctor Héctor Florit me tuvo que soportar, a pesar de que éramos muy amigos…

SEÑOR FLORIT (Héctor).- Fue un honor.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Gracias, muy amable.

Desde el primer momento dije que los sindicatos no tenían que estar en el Estado; así que para mí, no es un representante de la oposición. Yo cometí un error motivado en que el resto es oficialista, pero hay dirigentes de todos los partidos y no es obligatorio estar afiliado al sindicato. Así que para mí se trata de una representación docente y dejo constancia de que voy a hacer un contacto institucional para que el representante de los docentes nos explique qué pasó.

Hubo dos cosas que dispararon esta convocatoria que ustedes dirán: ¡otra vez! pero, bueno. Y ya les planteo los dos temas de arranque. Nos enteramos por la prensa de algo que denunció nada menos que el maestro Mir, a quien conocíamos desde antes y, además de haber demostrado su capacidad, ha ido demostrando una independencia política y técnica que saludamos fervientemente, porque yo siempre digo lo mismo: los partidos políticos no son religiones y si los partidos no nos permiten pensar libremente, estamos mal. Me refiero a graves irregularidades en el concurso de primaria. Pero como nosotros nos enteramos por la prensa y, en verdad, respetamos profundamente al Consejo de Primaria -respetamos a todos pero, técnicamente al Consejo de Primaria en especial-, eso nos llamó mucho la atención. Quienes tuvimos responsabilidades en el Codicén y trabajamos toda nuestra vida en la Anep -cuarenta y dos años no es poco-, siempre reconocimos en Primaria una salud institucional y una actitud frente a los concursos que los otros subsistemas deberían adoptar; todavía no se ha logrado. Entonces, la verdad es que esto nos preocupó. Después las coordinaciones, la semana de turismo y todo lo demás hicieron que se distanciara la preocupación inicial de la convocatoria, pero esa es la primera inquietud.

Por otro lado, el año pasado los citamos para tratar el tema de la repetición en tercero, en sexto, y recibimos una explicación técnica: creo que en los últimos años pocas veces tuvimos respuestas de ese carácter e, inclusive, lo reconocimos. Recuerdo que la diputada Susana Montaner lo hizo -ahora tuvo que salir de sala por un problema puntual-, y yo también: les agradecimos porque por primera vez teníamos un Consejo que nos explicaba lo que pensaba, lo que proyectaba hacer y no usaba el lenguaje florido, o no florido, sino que aterrizaba en la realidad. Además, hay una cosa que es fundamental para resolver los problemas: ustedes reconocían el problema que tenían. Es más, debo reconocer a la directora general de Primaria quien, públicamente, hace reconocimientos que son muy valiosos. En verdad lo consideramos así porque si no se reconoce el problema y se barre debajo de la alfombra nunca lo vamos a resolver.

¿Qué pasó con esto de que quedamos conformes en cuanto a las explicaciones, que podemos estar de acuerdo o no? Además, acá no todo el mundo es técnico en educación, pero ese es otro tema. Resulta que este año empezó, como comenzó -no me refiero a si hay horas o no hay horas, porque eso es para Secundaria-, faltan maestros -sabíamos que todo eso iba a pasar, lo veníamos diciendo, también citamos al consejo de formación docente: sabíamos que no había egresos suficientes-, pero lo que nos llamó la atención -y aquí se compartió, no con estas palabras, pero el voto fue de toda la Comisión- es que empezamos a escuchar discrepancias en ese aspecto técnico que nosotros vimos que el Consejo estaba dispuesto a enfocar con ese criterio; Caggiani todavía no integraba el Consejo pero es lo mismo: son herederos de los poderes jurídicos.

A mí no me sorprende que la ministra diga cosas de educación porque es como si yo operara de apendicitis, pero me preocupó que el profesor Netto -ya que está acá- hiciera una referencia muy general -no sé si llamarlo proyecto: a esta altura no sé cómo denominar estas cosas- sobre todo lo que tenían evaluado y cómo iban a enfocar el

problema de la repetición en tercero y sexto. La directora general salió a hablar en ese sentido, con más formación técnica, pero nos sorprendió que el consejero Florit a quien reitero, conozco -a Netto mucho más- porque trabajamos mucho con él en el Codicén, manifestara sus dudas y discrepancias en un reportaje en televisión. Claro: no sé cuánto pasó; la citación se hizo hace mucho: ¿ustedes ubican el momento histórico y las discrepancias? Porque el ciudadano común está preocupado por la pistola en la sien pero para quienes, además de ser ciudadanos comunes, sabemos que la inseguridad y todos los problemas que hay dependen no totalmente, pero sí principalmente de la educación, es fundamental el tema -nada menos- de que cómo salen los chicos de primaria. Entonces, eso nos preocupó porque pensamos: ¿y ahora qué pasó? Porque ahí estuvo la renuncia, que después no fue renuncia -todos lo sabíamos-, bueno, la destitución del maestro Mir y todas sus declaraciones -que todos pudimos leer-, la renuncia de Filgueira y entonces, quienes conocemos de educación, sabemos que hay discrepancias técnicas, que no sé cuándo empiezan a ser políticas y terminan de ser técnicas, pero en verdad este no es el momento de evaluarlo.

En resumen, yo pedí la citación al Consejo Directivo Central y al consejo de primaria, acompañado por el resto de los integrantes de la Comisión, por esos dos temas: las irregularidades en el concurso de Primaria -ustedes verán que el material es de prensa- y el otro asunto que es más que de prensa, porque ustedes nos habían dado una explicación. Entonces, queremos saber qué pasó con ese otro tema y si ustedes mantienen los criterios que manifestaron cuando fueron citados a la sesión anterior y técnicamente nos ilustraron. Reitero que me sorprendió que el consejero Florit -o no me sorprendió: es un hecho objetivo de la realidad, pero él sabe que lo dijo y conozco de su integridad moral, así que no lo va a negar- dijera que tenía discrepancias.

Estos son los dos temas que preocupan, al menos, a quien pidió que se hiciera esta citación en aquel momento.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Para nosotros siempre es un placer poder interactuar con esta comisión.

Antes de comenzar a contestar voy a hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, el Consejo Directivo Central es un colectivo, y en su sesión decidió que concurrieran dos consejeros a esta instancia: el presidente del Codicén y el consejero Robert Silva. Hace unos minutos le estaba indicando al consejero Robert Silva en qué sala nos encontrábamos; hoy quienes vinimos al Palacio nos encontramos con fuertes embotellamientos. Quiero aclarar que el Codicén trató el tema y tiene la potestad -porque es un órgano colectivo- de delegar a distintos representantes para las reuniones. En este caso, los elegidos fueron el presidente del Codicén y el consejero Robert Silva que, por distintos motivos, aún no ha llegado.

En segundo término, quiero señalar que las temáticas de educación son diversas, todas importantes y de relevancia. Por la dinámica que tenemos de trabajo, y en acuerdo con los consejos, en el seno del Codicén hemos analizado que concurriremos gustosamente cada vez que se nos solicite -ya sea a esta comisión como a otras instituciones-, pero para tratar las temáticas concretas por las que fuimos convocados. De esa manera podremos dar una mayor información, trabajar con respeto y ser precisos sobre lo que se nos solicitó en la convocatoria. El Codicén ha entendido que en cada convocatoria -repito: a las que se concurre con placer y responsabilidad- se aborden los temas por los cuales han sido convocados los distintos consejos de educación. En educación las temáticas son muchísimas; siempre estamos a la orden para ser convocados para tratar nuevas temáticas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Voy a hacer algunas aclaraciones.

Yo no había hablado con Robert Silva. Me alegro de que ese haya sido el criterio acordado. Sabemos que el Codicén tiene esa potestad. Nos consta que Montevideo está muy complicado debido a la lluvia y el paro.

Por otra parte, quiero señalar que yo fui muy precisa. Si el planteamiento es de tipo general, no fue de mi parte. Yo fui muy precisa, y también lo fue la comisión. No sé cómo fue la comunicación; confiamos muchísimo en la formación técnica de las secretarias. Yo dije claramente que debía convocarse por los dos temas puntuales: irregularidades en los concursos, y porque nos habíamos enterado por la prensa de que se produjeron modificaciones en lo que habíamos recibido el año pasado, por lo menos, en algunos actores institucionales. Si eso no es preciso, no sé qué es preciso.

Además, queremos recordar -con todo respeto- que nosotros somos los representantes del soberano. El Consejo Directivo Central tiene todo el derecho del mundo, y nosotros también. Actuamos con toda responsabilidad, no pretendemos molestarlos. No sé cómo se hizo la citación, pero hay dos puntos claros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a leer la convocatoria enviada a las autoridades. En ella figura la fecha de la reunión sobre la que hoy se consultaba.

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señora Ministra de Educación y Cultura. doctora María Julia Muñoz.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, tengo el agrado de invitar, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la reunión que se llevará a cabo en fecha y hora a coordinar.

Motivan esta convocatoria las propuestas que se han planteado respecto de la repetición en 3º y 6º grados y por la nueva guía de lectura.

Saluda a usted con mi mayor consideración. MARIO GARCÍA Presidente"

Quizás se cometió algún error; habrá que repasar las versiones taquigráficas. Los motivos de la convocatoria son las repeticiones y la nueva guía de lectura.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo sé que forma parte de lo mismo. Si no quieren contestar el planteo sobre los concursos, hago un pedido de informes. Pero como no siempre se contestan los pedidos de informes, los convocamos más veces.

SEÑOR NETTO (Wilson).- De acuerdo con el criterio al que llegó la administración, solicitamos se autorice a hacer uso de la palabra a la directora general.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- En primer lugar, me voy a referir los concursos en Primaria. Tuvimos dos graves problemas: en los concursos de los maestros que aspiran a ser directores y en el de los noveles maestros que concursan por primera vez para lograr su efectividad.

En el concurso para los maestros directores tuvimos dos problemas en los dos Canelones, en Canelones- Pando y Canelones- Centro, por el envío de los temas que se mandan por fax desde la sede Montevideo. Recordarán que inicialmente esto se hacía a través de las radios Sodre y Montecarlo y, posteriormente, se pasó a utilizar el fax. Después de los *insucesos* nos dimos cuenta de que esa forma era anacrónica. En uno de los departamentos llega el tema, pero no el eje. Entonces, los inspectores encargados -el eje era la supervisión- dicen que el tema era el trabajo de un director en el marco de la supervisión. Así lo hicieron porque integran las juntas de evaluación de los maestros

desde el año 2014. Entonces, esos maestros escribieron sobre lo que dijeron los inspectores en el departamento. Con alguna variante, se dio la misma situación en Canelones- Pando y se dice que no se tomó en cuenta el eje. Nos encontramos con que el departamento de concursos había enviado bien el fax, pero hubo un desconocimiento por parte de los inspectores respecto de lo que es un eje y un tema. Esto es algo sobre lo que se viene trabajando hace muchísimos años en nuestra institución. Luego de consultar a los maestros -el consejo en pleno recibió a las delegaciones de Canelones y a Ademu Canelones- se decidió que la forma de saldar la situación era que hiciéramos una resolución en la que se estableciera que quien corrigiera los escritos de los Canelones debía tener en cuenta que habían trabajado sobre lo que les habían dicho, o sea que habían trabajado sobre tecnologías y no sobre el eje dos. Esto es lo que sucedió en el concurso para directores. Sabemos que hay un solo reclamo planteado por una maestra de Canelones- Pando, que aspiraba a dirección. Ese reclamo está en jurídica, como todos los informes circunstanciados que hicieron la inspectora general -a quien le corresponde los Canelones- y la inspectora técnica.

El concurso de maestros se realiza quince días después del primer concurso. Los concursos tienen veedores, que son inspectores. En el mes de diciembre se confecciona una grilla en la que se establece la nómina de inspectores que serán veedores y también en qué departamentos. En Montevideo concursan 180 o 200 nuevos maestros, y se trabaja con un veedor cada 20 o 25 concursantes. Cuando se inicia el concurso en la escuela 20, ubicada en la calle 8 de octubre, del complejo Sanguinetti -luego de que se sortea el tema y el eje-, se observa que no eran suficientes los veedores, porque los inspectores no habían asistido. Los inspectores que estaban allí, junto con la gente del concurso, nos llamaron y decidieron esperar a que se citaran a los inspectores. Hubo una serie de llamados de otros departamentos de la República; llamó Salto, Soriano y Artigas. Quienes estaban en ese momento consideraron que lo mejor era enviar el tema por fax a Artigas, Salto y a Soriano. ¿Qué pasó? Mientras llegaban los inspectores para desempeñarse como veedores en Montevideo, una maestra de Mercedes envió un *whatsapp* a otra que estaba en Montevideo en el que le informaba el tema que había salido sorteado. Entonces, nos encontramos con que un grupo de maestros en Montevideo comenzó a hacer la prueba a las 10 y 45, luego de que llegaran los veedores a las 10 y 30, pero otros a las 8 y 30. Aquí se hizo lo mismo y se preguntó a los maestros si consideraban que se debía volver a hacer toda la prueba. Muchas veces, el que escribió durante tres horas y media sobre un tema se niega a repetirla. Entonces, se corrigieron los trabajos en el propio departamento, o sea que no existieron diferencias entre quienes comenzaron antes en Mercedes o después en Montevideo. Hubo que analizar los reglamentos de concursos, porque antes no existían los celulares. En el otro concurso tomamos todas las precauciones en el caso de una directora no vidente. La gente de Ceibal de nuestro consejo revisó su computadora para tener todas las garantías, pero no se revisó que los maestros no tuvieran celular. Inmediatamente hicimos una resolución en la que se establecía que no se puede asistir con celular a los concursos. No creo que sea necesario que nosotros tengamos que revisar a cada una de las personas. Luego, el concurso siguió dentro de lo que habían pedido los maestros. Lo que hizo el consejo frente a esto está todo en indagación. Ha habido una falla de los mandos medios, porque sabían que debían concurrir a la escuela Sanguinetti a trabajar como veedores y, sin embargo, no estuvieron en tiempo ni en forma.

Por otra parte, en este momento, en que tenemos medios electrónicos, página web, hacer las comunicaciones a través del fax… Cuando fue necesario enviar fax desde la escuela Sanguinetti, se trancaba y era necesario pedirle a la directora. Creemos que hubo una falla nuestra en ese aspecto.

En este momento se sigue con los concursos; no hemos tenido ningún reclamo formal. Hemos conversado con los distintos actores, es decir, maestros, asociaciones y con las ATD. Son fallas que responden a los organismos y no pueden pasar. Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por la diputada Bianchi Poli. Nosotros nos enorgullecemos porque en todas las épocas concursamos -inclusive, en la dictadura- y siempre ha sido una garantía. Eso debe seguir siendo así.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). ¿El concurso siguió? ¿No se ha presentado ningún recurso administrativo?

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- Hay un recurso administrativo que entró a destiempo en el departamento de Canelones- Pando, que está en jurídica. Se trata de una sola persona; si ella tiene razón, habrá que reconstruirle la carrera, como corresponde.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Estas comisiones tienen un aspecto positivo que es el de sugerir, en la medida de las posibilidades. Esa es una discusión que hemos tenido con el consejero Florit, cuando integraba el Codicén, yo simplemente como secretaria administrativa.

En los concursos, los veedores eran representantes electos por los concursantes.

Hace bastante tiempo, en la administración Yarzábal, se hizo una modificación -yo todavía estaba en Secundaria como prosecretaria general; no pude interponer recurso porque no se afectaba mi interés directo, personal y legítimo ya que estaba ocupando un cargo de confianza- : en la resolución siguieron figurando los representantes de los concursantes, pero pasaron a integrar el tribunal. Si no hubiera estado ejerciendo el cargo de prosecretaria general, me hubiera presentado al concurso. Hubo gente que lo hizo; yo no, porque no corresponde. Eso nos trajo muchos problemas, inclusive con el cargo del IPA porque se habían presentado dos candidatos: una de ellas era Margarita Luaces, que ahora integra el Consejo.

¿Hubo otra modificación en el sentido de que los veedores sean los inspectores?

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- En el Consejo de Educación Inicial y Primaria el veedor puede ser un director o un inspector designado por la jurisdicción para ver, pero no interviene en nada. Lo que único que hace es cuidar y observar que no haya comunicaciones por celular, que se cierre, que se lacre. Son inspectores de la jurisdicción que tienen que estar en ese lugar, en la cantidad necesaria.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- A mí me tocó ser veedora y cuidar que no copien, pero me refiero al veedor en el sentido estatutario, al representante de los concursantes. ¿Esa resolución está vigente? ¿Integran el Tribunal?

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- Sí.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- ¿Primaria aplica esa resolución o no?

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- Sí, claro.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- O sea que hay un representante de los concursantes en el tribunal y los inspectores y directores, que vigilan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha surgido la inquietud en cuanto a si hay alguna resolución del Codicen -de Primaria, Secundaria o Utu- en cuanto a la posibilidad de que los alumnos tengan el celular en el aula. Suenan los celulares y esto distrae a la clase; genera complicaciones.

¿Existe una resolución referente a este tema? Hay docentes que dicen a los chicos que dejen el celular al entrar al aula y se los entregan a la salida.

SEÑOR CAGGIANI (Pablo).- En primer lugar, quiero trasmitir las disculpas del Consejero Robert Silva, que por motivos personales no podrá acompañarnos.

El celular tensiona el desarrollo normal de la práctica educativa porque claramente es un elemento distractor y cada profesor en cada aula tendrá que administrar esto. No existe una normativa general en ese sentido. Otra cuestión es el avance muy importante que se está desarrollando a través de las aplicaciones, permitiendo que el celular se convierta en un instrumento de carácter educativo. Si bien es verdad que se ha avanzado mucho con el Plan Ceibal en función de la disponibilidad de las computadoras, es muy importante el trabajo que se está haciendo en distintas aplicaciones para poder hacer uso de los celulares con fines educativos. No existe una resolución tomada a nivel universal, sino que queda a criterio del docente, en función de construir un ámbito adecuado de aprendizaje; se debe resolver en cada centro educativo y en cada grupo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresamos al segundo tema del orden del día, que es el relativo a la repetición.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Nos preocupan las discrepancias entre las autoridades a comienzos del año. Lo de las guías es cierto; FUM- TEP concurrirá a la Comisión para hablar sobre el tema. Pido disculpas porque no lo nombré.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- Creo que todo está relacionado y es bueno que nos juntemos.

El año pasado, cuando estábamos con el primer borrador, concurrimos con el material correspondiente. Ahora, tenemos el segundo borrador, el del año 2015, de especificaciones de logro, donde dice qué tiene que saber un niño de tercero y otro de sexto año. En este momento, después de un evento realizado el 17 y 18 de febrero, estamos con el tercer borrador, dando finalización a este trabajo de análisis curricular.

Si bien lo de lengua, ciencias naturales y ciencias sociales está casi finalizado, hemos empezado a hacer un trabajo en matemáticas. Como Consejo, en este cuatrienio nos propusimos que los alumnos mejoren en lo que hace a la lengua y a la matemática. Hay dos instancias que nos preocuparon mucho: las evaluaciones Serce y Terce, en las que figura que la lengua y la matemática están por debajo de los resultados que veníamos teniendo.

¿Por qué nos conmueve esto? Hay 4.600 maestros que todos los sábados asisten a cursos de formación en servicio, tanto en lengua como en matemáticas. Además, hay maestros de tiempo completo que asisten a cursos que hace Paepu -Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya-, en donde también se trabajan estas áreas. Por otra parte, tenemos una evaluación formativa, en línea, que trabaja en matemáticas y en lengua. En el Consejo observamos que no tenemos una convergencia en cuanto a lo que se enseñaba en un curso y en otro y a lo que plantea la evaluación formativa del niño. Por ese motivo nos reunimos para ver de qué manera hay que orientar a los maestros, a través de Paepu y la evaluación formativa en línea, a efectos de que, en esa actualización, no se sientan tironeados con distintos elementos y posturas. Si bien el maestro es un ser autónomo, debemos tener una línea coherente dentro del Consejo, que es constituible.

En este sentido, en lengua se trabajó en un material que apoyara a los maestros -así lo decidimos con FUM- TEP- ; que fuera un piso para un maestro de Montevideo, de Casavalle, de una escuela en Pocitos, de uno que está en el medio de Caraguatá. De esta manera, surgió que ProLee -programa que hoy está dentro de las políticas linguísticas del Codicen-, con su experiencia, hiciera unos borradores. Tenemos dos premisas fundamentales. Creo que aquí es donde estábamos fallando y lo dice la

evaluación interna de inspección técnica en octubre del año 2015. ¿Qué falta? Secuenciación y frecuentación. O sea, que se trabaje más de una vez un contenido, desde distintos ángulos.

En esto trabajamos mucho. Recibimos el apoyo de ProLee y de un especialista en didáctica que nos proporcionó el Banco Mundial, Sergio España, para trabajar en secuencia. En este tema, se está trabajando en didáctica; hay un material que trabajarán los días 7 y 8 los inspectores departamentales -los inspectores generales- para que los contenidos se trabajen de otra manera.

Empezamos a trabajar con el cuaderno de primero, dividido en secuencias. Por resolución, se le dice al maestro que puede trabajar como quiere. Dejaré una copia del material a la Comisión. Como se observa, aquí hay una secuencia de perros, otra de sapos, otra de grillos y otra de castillos. Todas empiezan con un texto narrativo -una canción, un poema, un cuento- y el personaje, un zorrito de nuestra fauna, les indica que hay que escribir cuando está con un lápiz, que hay que leer cuando está leyendo y que hay que escuchar a la maestra cuando hay muchos zorritos juntos.

Acá hay una fuerte influencia didáctica en el sentido de que hay que leer a los niños para que escuchen. Quiero ser muy clara porque toda mi vida trabajé en lengua y soy integrante de la Red de Alfabetización Latinoamericana, en particular la uruguaya. En lo personal, en otro momento histórico, nunca hubiera hecho un libro. El problema es que si los niños no aprenden, de alguna manera tenemos que hacer una intervención en las especificaciones, en lo que tiene que saber un niño y en lo que nosotros pusimos. Lo único que yo hice fue observar lo que se puso acá adentro.

¿Por qué viene esto acompañado de una especificación para el docente? Todo el grupo de técnicos con los que estuvimos trabajando consideró que si le digo a un maestro: "Vamos a trabajar con esta página", tiene el derecho y el deber de saber por qué se está trabajando esa página. Si abren cualquiera de estas páginas, observarán que indican el contenido que se está trabajando allí, la fundamentación por la que se está trabajando y las sugerencias con las que pueden trabajar a futuro.

Creo que estos libros no son la panacea, pero constituyen un control social del padre sobre lo que está haciendo el niño. Muchas veces escuchamos que los padres dicen que no se enseña ortografía. Mi tesis de maestría fue de ortografía en nivel inicial. Por lo tanto, se enseña. Acá se muestra que no es lo mismo clo- clo que glo- glo, aunque suenen igual.

Otra idea es una valijita. Cada maestro de primero, de segundo y de tercero tiene la valijita completa, por esto del piso. Siempre apostamos al niño que sabe menos, no al que sabe más. El otro día el consejero Silva me dijo que a la nena le tuvieron que sacar el libro porque seguía leyendo y él le dijo que no, porque lo iba a precisar durante todo el año. Es probable que con esa niña y con otros niños el maestro pueda usar prácticas del libro de segundo y de tercero. Además, respetando totalmente la autonomía del maestro, él tiene que saber la línea de continuidad de primero, de segundo y de tercero. Es bueno que sepan que en febrero comenzamos con una Comisión exactamente igual a esta que está trabajando. Presentamos esto a los compañeros de los colegios privados el 26 de noviembre. Hay un problema: por los derechos de autor no nos permiten vender esto a los colegios privados. Sin embargo, todos ellos están trabajando en esta línea y recibieron la misma valijita para tenerla como referencia. ¿Por qué? Porque tampoco nos va bien en lo que hace a los colegios privados.

En esta línea estamos trabajando con una comisión de matemáticas, integrada por una maestra del colegio Santa Elena -que trabaja muy bien en este tema y tiene muchos

estudios cursados- y por distintos referentes de la matemática del país: profesores de formación docente, profesores liceales, maestros. Está dirigida por el consejero Florit. La supervisión del Consejo tiene que estar en lo que hace a la especificidad nuestra.

¿Por qué dejamos la repetición en espera? Porque este año tenemos que evaluar a los niños de primer año para ver si están mejor en lectura o no. De esa evaluación -que estamos pidiendo al Codicen; quizás el momento pueda ser en 2018-, necesitamos saber qué pudo hacer ese niño de primero, porque cada una de estas secuencias empieza desde lo más fácil y va a lo más difícil. Es probable -esto ya está pasando en años anteriores- que un maestro de primero quiera pasar a segundo, seguir con sus alumnos y no dejarlos repetidores. Pero no podemos poner la carreta delante de los bueyes. Es más importante ver qué pasa este año con lengua y con matemáticas. Quizás en 2017 o 2018 digamos: "Creemos que la escuela debe tener los tres ciclos a los que hicimos referencia: cuatro, cinco y tres eventualmente, que serán evaluados en lo que hace a la motricidad y al conocimiento de sí mismo, al conocimiento del entorno -delante, detrás- y a la apropiación -jugando-, del número, de la lectura y de la escritura".

Hago un paréntesis y digo que los maestros de inicial nos están pidiendo estos libros. No son para ellos; no quisiera que a un niño de inicial lo pusieran a trabajar con este libro. El maestro tiene que jugar para que el niño se apropie de la lectura, de la escritura y de la matemática.

En este sentido, quizás lleguemos a la conclusión de que entraron a primero y los observamos. En primero están trabajando de esta manera y están los libros. En cuanto a los libros, hemos recibido respuestas de maestros, de algunos padres y de la academia. Como dijo la doctora Virginia Bertolotti, el libro no es un recorto y pego de otros libros. A mi juicio, es un libro inteligente, con una guía inteligente, que no falta el respeto a los maestros. Cuando estemos en condiciones, como Consejo, diremos: "¿Será que tienen que repetir en primero o será que tenemos que darle tiempo? ¿Será que tienen que repetir en tercero?". No se trató de un problema de discrepancias entre nosotros porque eso está muy conversado. A veces, en los contextos más desfavorables, el niño repite primero; a veces, otra vez primero -lo que es criminal- ; a veces, repite primero y segundo. Se acabó el bono repetidor. ¿Qué quiero decir con esto? El alumno va a tercero y decimos: "¿Viste que cuando leo historia anda bien?" Y sigue, sigue y llega a sexto; ahí está el problema de si hay pase social o no. Con el pase social, no hay escrito. A veces, un alumno llega a sexto año y no tiene comprensión lectora ni escritora.

Debemos tener claro que desde 2003 no tenemos una evaluación escrita de los alumnos; la última fue en 1999. En 2003, se hizo una evaluación escrita que se corrigió parcialmente. Por lo tanto, lo que sabemos de escritura a nivel de Primaria son nuestras evaluaciones caseras; las evaluaciones que hacen en clase los maestros y los directores. Es un debe y lo tenemos que hacer. A fin de año queremos una evaluación escrita del niño de primero, de segundo y de tercero.

Debemos tener en cuenta que en la educación hay tiempos, que el que entre en primero este año empieza a trabajar de esta manera y recién en 2018 se podrá decir que hubo una intervención de enseñanza de lectura y de escritura. Lo mismo queremos hacer a partir de 2017 en matemáticas. Ya tenemos pronto en imprenta el material para cuarto, pero queremos llegar a julio para entregar los libros de cuarto, quinto y sexto. Son libros para aprender historia, geografía, biología y tendrán una única guía para los maestros de cuarto, quinto y sexto año, porque esos libros varían en profundización de la comprensión, es decir, los niveles que hacen a la lectura implícita y a la escritura más textual.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Es un placer escuchar técnicamente al Consejo de Educación Inicial y Primaria. Entonces, lo que hubo fue un esperar. Uno se entera por la prensa de distintas cosas; es cierto que pueden dar la información de manera tendenciosa y ahí empiezan los politólogos a hacer interpretaciones políticas de las decisiones, algunas son ciertas y otras, no. Y como vimos una fortaleza muy grande -hablo a título personal, cuando digo nosotros quiero decir yo- luego de haberlos escuchado el año pasado estábamos tranquilos, pero después aparecieron estas situaciones. Entonces, interpreto que no fueron discrepancias, sino una evaluación de sus propios saberes y acciones y que pusieron reserva para ver los resultados de la nueva estrategia, que me alegro que sea por escrito.

Muchas gracias; me doy por satisfecha.

SEÑOR FLORIT (Héctor).- Antes que nada debo excusarme ya que tenía prevista una reunión que no se ha podido cancelar y me voy a retirar.

Quisiera hacer una precisión. Tenemos un acuerdo básico muy importante en el Consejo y es que la repetición no es buena cosa; pero no lo es ni en primero, ni en tercero, ni en sexto.

El trabajo que la directora general relata y que ojalá que podamos replicar en matemáticas, es el de un acompañamiento oportuno, que permita asegurar trayectorias protegidas, completas y continuas. Me refiero a una serie de dispositivos que eviten la repetición y en los cuales se va a avanzando con mucha energía.

Quiero recordar que actualmente tenemos un promedio de 23,5 alumnos por clase y diez años atrás el promedio era de 28 niños por clase. Hoy existen más de quinientos maestros comunitarios que intentan acompañar a las poblaciones vulnerables; doscientas cincuenta Escuelas Aprender, que permiten un trabajo con algunos otros recursos, y trescientas instituciones de jornada completa entre jardines, escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido. Este conjunto de acciones nos permitió finalizar el año 2015 con el mínimo histórico de tasas de repetición promedio de primero a sexto, que se ubica en 5,1%. Este es un dato administrativo que tiene valor relativo si uno no lo acompaña con dispositivos y propuestas de mejora del aprendizaje. Si el número es un indicador válido, bienvenido; si el número es una decisión administrativa, es un terrible error. Lo mismo pensamos en lo que respecta a promoción y repetición año a año y niño a niño. Lo importante es que aprendan más y mejor; que aprendan una propuesta de educación integral para una ciudadanía del siglo XXI que les va a requerir, no solo saber aprender a leer y a escribir un texto, sino también un hipervínculo con la computadora o la tablet. Además, tenemos la intención de extender la segunda lengua, en inglés o portugués, completando todo esto con campamentos y educación física.

Estamos haciendo un gran esfuerzo. Podemos tener énfasis distintos sobre la repetición, pero partimos de una visión absolutamente unánime de valorar el aprendizaje y que la repetición sea el último recurso. Podemos pensar esos ciclos -como lo planteaba la directora general- de acompañamiento del maestro, pero siempre va a ser una decisión que tiene que reflejar la preocupación didáctica y pedagógica, que me parece que es lo importante en este ámbito de encuentro.

SEÑORA CARVALLO (Alba).- Siento mucha satisfacción de escuchar la explicación que nos han dado.

Soy odontóloga y pertenezco al programa de salud bucal escolar; por ello tuve la oportunidad de trabajar en el Programa Biblioteca Solidaria. Allí les leemos a los niños diferentes libros; el año pasado me tocó leerles sobre el éxodo. La interpretación y la avidez por escuchar y aprender que tienen los niños es tan importante que nos hace ver a

la escuela de otra forma. Mucha gente no conoce la profundidad con que los maestros trabajan en las escuelas, así como las nuevas técnicas y formas de llegar a los niños y, con mucha displicencia, se critica y se acosa a los maestros y a las autoridades señalando que no se aprende. El aporte de los libros va a ser una instancia muy importante para ellos porque siempre están ávidos de aprender, de escuchar y de participar. Yo pensaba que eran solo los chiquitos que iban a ser partícipes pero comprobé que, de primero a sexto año, todos participan y esperan ansiosos esa lectura de cuentos. Los felicito por eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo primero que quiero resaltar es la capacidad de autocrítica que ha tenido este Consejo y que es lo que hemos venido reclamando desde hace mucho tiempo. La gente pregunta qué le está pasando a la educación en el país y nosotros decimos que lo que sucede es que no hay autocrítica. No decimos: "Nos equivocamos, estamos mal en tal cosa". Creo que es nuestra responsabilidad, la de toda la sociedad, poder cambiar esto. El educativo no es un problema que lo vayan a arreglar ni las autoridades que hoy conducen la enseñanza, ni los políticos, ni los trabajadores de los diferentes subsistemas, que son quienes llevan a la práctica lo que se decide por las autoridades. Creo que es una responsabilidad compartida y todos debemos hacer autocrítica.

Acá se ha hecho una fuerte autocrítica por parte de la directora general, lo hemos visto en titulares que nos han sorprendido, porque no estábamos acostumbrados a ese tipo de manifestaciones públicas de quienes conducen la educación, y entonces lo tenemos que resaltar. "Los resultados en educación nos cachetean", tituló un diario. Creo que es poner en escena lo que nos está sucediendo, no a quienes conducen la educación, sino a la sociedad en su conjunto. Reitero, todos somos responsables.

Nos ha quedado claro cuál es el proceso que se ha iniciado. Un proceso en el cual se intenta hacer cosas diferentes porque si seguimos haciendo lo mismo, vamos a seguir obteniendo los mismos resultados. Acá se manejó el índice de repetición de un 5,1% en Primaria y después saltamos a Secundaria y nos chocamos con una realidad que trepa, en primer año, al treinta y pico por ciento. Ayer hablábamos con un director de liceo y nos decía que había un chico que no sabía escribir su nombre. Es un hecho más, pero lo decimos porque realmente nos duele tener chicos en esa situación, sabiendo que los diferentes sistemas hacen el mayor esfuerzo para corregir esos defasajes.

Quisiera saber si este material está en todas las escuelas y si todos los maestros lo están aplicando.

Hemos leído una resistencia de los maestros a aplicar este tipo de sistemas de evaluación. Puntualmente, y quiero ser textual, la presidenta de la FUM, Elbia Pereira, dijo en febrero de este año: "Lo que nosotros creemos, como profesionales de la educación que somos, es que la repetición tiene que darse en los casos que sea necesario. El maestro de clases es el profesional. Si un niño necesita más tiempo que otro para aprender, está bien que recurse".

Todos los planes e innovaciones que se quieran generar necesitan de la otra pata, que es tan fuerte como quienes deciden, y es la de los trabajadores, los que llevan a cabo las diferentes prácticas. Lo seguro es que si no hay acuerdo, no vamos a llegar a ningún lado. La experiencia y la realidad nos están demostrando eso; cuando no hay una visión común en lo que se pretende, estallan los conflictos -no es este el caso-, se está dando en otros consejos y es muy difícil volver a encaminar objetivos comunes.

La pregunta es si los maestros están de acuerdo con este nuevo proceso, si como dice la maestra Elbia Pereira recursar está previsto en este nuevo método pedagógico y,

además, si tercero y sexto año serán determinantes para saber si queda repetidor o avanza.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Hago un reconocimiento similar al de la colega, sobre todo en lo que expresa el consejero Florit.

Cuando uno recibe los resultados, por ejemplo, de las últimas pruebas PISA en matemáticas e idioma español, nos entusiasmamos y por eso nos preocupó el hecho de que surgiera algún tipo de discrepancias. Ojalá que efectivamente esa sea la línea, que se agreguen este tipo de dispositivos -para mí es mucho más que un dispositivo, es como volver a las fuentes- y que el objetivo sea que aprendan.

Quiero saber cómo salen de la escuela; quiero que salgan bien. No es por defender a Secundaria porque es indefendible desde hace muchos años, pero también es cierto que estaban saliendo mal de Primaria.

Estamos muy agradecidos y confiamos plenamente en ustedes.

Por último, quiero agradecer que se me autorizó a concurrir a las escuelas, luego de la solicitud que presenté, de acuerdo a la reglamentación.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Agradecemos la exposición, como siempre es muy clara. Destaco la preocupación y el hecho de ocuparse por generar un aporte que incida en los aprendizajes de los alumnos, lo que supone trabajo y proyección. Sabemos que los cambios en la educación no son a raíz de una propuesta, sino en camino de la proyección o la dinámica del proceso. Esto echa por tierra el concepto de que en la educación no se hace nada o que todo es un caos. Uno ve en esto un aporte contundente para revertir la situación.

Quisiera hacer una sugerencia. Se deberían hacer los máximos esfuerzos para que el docente se sienta partícipe de todas estas propuestas. Hemos visto un desánimo o un desgano de maestros y docentes al manifestar que no eran escuchados, incluso en los sindicatos ha habido un distanciamiento. Sugiero hacer los máximos esfuerzos no solo para que los docentes participen, sino para que se sientan partícipes de toda esta dinámica porque en los cambios, si los trabajadores no están involucrados, por más que haya propuestas brillantes, no se concretan en el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del maestro Florit, quien se tiene que retirar.

(Se retira de sala el maestro Héctor Florit)

SEÑORA MONTANER (Susana).- Pido disculpas por mi atraso, debido a que a la misma hora fui citada a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, donde se está tratando un tema que atañe a mi departamento. En el Parlamento se dan estas coincidencias. Igualmente, constan en la versión taquigráfica todos los aportes que han hecho y los vamos a estudiar; habrá momento para otra instancia de consultas.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- A partir del 29 de febrero -día en que empezaron las clases-, comenzamos a repartir este material en las escuelas; hubo algunas demoras lógicas que tuvieron que ver con que alguna no lo pudo recoger. Desde esa fecha, el material está en las escuelas.

En este proceso colaboraron la FUM y la ATD, y también colaborarán los maestros, porque este material es fungible; el niño se lo llevará a la casa, lo usará durante el año y luego lo tirará o lo guardará. Hay una comisión de seguimiento integrada por cuatro inspectores que han profundizado en lengua: la inspectora departamental de Cerro Largo, Socorro Sosa; el inspector departamental de Montevideo, Carlos Casaretto; la inspectora

departamental de Montevideo, Virginia Tort, y la inspectora departamental de Canelones, Mónica Soria. Este grupo se encargará de hacer la difusión y de recibir todo lo que dicen los maestros. Como el año próximo habrá que hacer el material nuevamente, todo lo que el maestro diga que no debe estar, se sacará, y si señala que faltó dar énfasis en determinados aspectos del programa, se los incorporará. Tenemos esa facilidad. De esta manera, queremos que el maestro indique si está conforme; era prácticamente imposible poder contactarnos con todos los maestros y tener el material para el 29 de febrero.

Con respecto a la tecnología, se están haciendo aplicaciones, pero tenemos un problemita con la diseñadora que ganó la licitación; deberemos conversar con ella a efectos de que esas aplicaciones tengan esos mismos personajes en movimiento. Esa será una etapa lúdica; los niños entrarán a la XO y podrán trabajar con el zorrito, pero siempre en prácticas de lectura y de escritura.

La FUM estuvo en todas las correcciones. El uso de estos libros es obligatorio; hay una resolución que establece que todos los maestros, a lo largo y ancho del país, deberán utilizar estos libros, pero no determina cómo los emplearán. Sería muy penoso que estableciéramos que se debería empezar por la práctica 1 y terminar en la 94. La FUM nos pidió -creo que ya lo dije- que en la resolución pusiéramos es un piso de las prácticas de lectura y escritura desde el que podrá partir el maestro. Si pensamos en un año tipo, de ciento noventa días -como pretendemos-, hay noventa y cuatro prácticas de lectura y de escritura para hacer en primero, segundo y tercer año, y a partir de julio, en cuarto, quinto y sexto; no es poca cosa. Yo fui inspectora y sé que no hay noventa y cuatro prácticas que tengan como recorte enseñar lectura y escritura. Eso no quiere decir que cuando uno enseñe otra cosa no esté enseñando lectura y escritura. No obstante, aquí se presentan noventa y cuatro prácticas para enseñar un contenido de lectura y de escritura.

Las declaraciones que hizo la compañera Elbia Pereira tienen que ver con que todavía no acordamos cuándo repetir. Al igual que a la señora diputada Bianchi Poli, a mí tampoco me gusta la palabra dispositivo; lo que estamos haciendo aquí es trabajar en ese mamotreto que era el programa que entregamos en el año 2009, luego del trabajo de una comisión de ciento ochenta maestros -no trabajó todo el país-, que tenía un debe, que era este análisis curricular de las especificaciones de logros. Además, no podemos dar al maestro las especificaciones de logros y no entregarle los fundamentos para poder trabajar. Determinamos ese piso, y con eso acordamos con la FUM en su momento.

SEÑOR CAGGIANI (Pablo).- La señora diputada Bianchi Poli aclaró que el consejero Robert Silva no era el consejero de la oposición, sino uno de los dos consejeros electos por los docentes en el Codicén. En mi caso, soy el consejero electo por los docentes en Primaria; por lo tanto, tampoco me corresponde la categorización de oficialismo o de oposición.

Quiero hacer dos o tres comentarios con relación a colocar este instrumento al servicio de los maestros y a la repetición; prefiero hablar de recursado más que de repetición, porque nadie repite de la misma forma el año anterior.

Primaria viene bajando la repetición a partir de diversos factores. Esto no ha tenido ninguna consecuencia en las evaluaciones internacionales -sin importar lo que evalúen; algo evalúan- ; los resultados se han mantenido estables en las diferentes áreas, más menos. Por lo tanto, la repetición ha bajado a partir de acciones y de políticas que, si bien no han mejorado los aprendizajes, no los han empeorado; entonces, no es un fenómeno administrativo: no se repite menos porque el Consejo lo diga, sino porque hay alguna mejora. Y esas mejoras tienen que ver con la situación en la que están nuestros niños y niñas en el país; con el hecho de que, efectivamente, hay más trabajo, por lo que hay

más horarios a tener en cuenta y más hábitos; con el Programa Maestros Comunitarios; con la extensión del tiempo pedagógico y con una serie de recursos asociados a material fungible, a la biblioteca solidaria, etcétera. Se han llevado adelante acciones que, de alguna manera, provocaron que haya menos niños recursando.

Me interesa destacar que ese proceso se da, concretamente, en las aulas, con los maestros; es decir, la preocupación por mejorar la trayectoria educativa de los niños está instalada en los maestros. De hecho, todas estas discusiones que tienen que ver con cómo hacemos para evitar una trayectoria más larga porque afectará al sujeto en el futuro de su actividad educativa, son las que tenemos con las Asambleas Técnico Docentes y con la Federación Uruguaya de Magisterio. Pero me parece que esto no se debe poner en los términos de que unos plantean la repetición y otros no, sino en cómo construimos mejores trayectorias con mejores aprendizajes.

Otro aspecto que me parece importante destacar -siento la necesidad de mencionarlo- tiene que ver con que, por primera vez, se está utilizando un instrumento que se debe imprimir cada año y en el que el niño puede intervenir, es decir, no es un libro de texto, sino para dibujar, rayar, cortar y romper. Esto no solo posibilita ir mejorándolo año a año -porque hay que imprimirlo nuevamente-, sino que preserva a nuestras familias, a nuestros niños y a nuestros docentes de la industria editorial, que en el marco de la libertad de la empresa y de la libertad económica, ha hecho cosas maravillosas, pero también ha hecho unas burradas celestiales sin que Primaria tuviera forma de intervenir. En este caso, hay una protección y una línea de política educativa que indican que estas cuestiones son competencia del Consejo. Es importante señalar esto, porque todos los que tienen hijos en edad escolar o en etapa liceal en marzo han desparramado sueldos en los libros de texto de las más diversas editoriales, algunos de los cuales son muy buenos y otros, muy malos. Ahora hay un instrumento que se pone al servicio de los gurises y de los adolescentes a los efectos de mejorar los aprendizajes, que será evaluado y modificado en la medida en que se entienda pertinente. Además, este material está siendo sometido a crítica por diversos organismos; esto no queda solo en Primaria: actores de la Academia están analizando los textos; las Asambleas Técnico Docentes están analizando los textos; la Federación Uruguaya de Magisterio está analizando los textos; el grupo de método natural está analizando los textos. A partir de un recurso que es bastante sencillo -se trata de un cuadernillo-, estamos poniendo a disposición todo el conocimiento científico, pedagógico y didáctico que hay en el país para que los gurises aprendan a leer y escribir mejor.

Partiendo de ese relato, me parece que vamos mucho mejor a la discusión de más menos repetición. Evidentemente, en la medida en que aprendan a leer y a escribir mejor, van a repetir menos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me han escuchado decir lo siguiente en reiteración real y no quisiera repetirlo, pero debo hacerlo, por lo que se ha señalado. Creo que he sido muy justa -no generosa-, al igual que todos, en el reconocimiento al Consejo de Educación Inicial y Primaria de lo que ha estado haciendo. Precisamente, la preocupación surgió porque pudo haberse generado algún problema, que no siempre es educativo -no me voy a meter en esos temas, pero ¡vaya si los conozco!-, que hubiera podido interferir en aspectos sobre los cuales nos habíamos quedado tranquilos. Esa era la preocupación. No decimos que todo se haga mal; simplemente, miramos los resultados. Teniendo en cuenta los datos de Primaria del año pasado, nos habíamos quedado más tranquilos de lo que estábamos antes.

No me digan que los representantes docentes son todos docentes. Yo integré la comisión redactora de la ley de educación -lo lamento, soy testigo de la historia; debe ser

por la edad que tengo, porque siempre estuve comprometida y porque formaba parte de la fuerza política que hoy está en el Gobierno- y en la tercera reunión -nos reuníamos en un local de ASU en el que pasábamos bastante frío-, advertí que los sindicatos iban como tales a los Consejos -eso es así-, porque era requisito *sine qua non* estar afiliado al sindicato. En el año 2000, me había desafiliado, pero vinieron a verme del sindicato -voy a contar esto por primera vez; nunca lo había dicho- para que me reafiliara a efectos de poder encabezar la lista para ser directora general de Secundaria en las primeras elecciones. Por supuesto, se fueron como vinieron, con mi agradecimiento, porque no tengo que estar afiliada al sindicato para representar a los docentes. Además, hubo un acuerdo político- partidario dentro de las fracciones del Frente -aclaro que no me estoy saliendo de tema; este asunto fue introducido por el consejero- ; basta ver las listas, yo no voy a profundizar en esto porque lo dije siempre. Robert Silva se presentó con una lista plural en las otras elecciones y perdió por cuatrocientos noventa votos. Lo que nunca se dice es que ganó el voto en blanco, también en las otras elecciones. La diferencia entre esta oportunidad y la anterior en la que se presentó -en la que también ganó el voto en blanco- es que ganó un cargo en el Codicén con la lista que él organizó con representantes independientes -gente que vota; seguramente ni sabe de qué partido político son, en muchos casos, porque no es una variable de ajuste- y, además, que no es obligatorio estar afiliado al sindicato.

Como dijimos al principio, no vamos a discutir contra la realidad; es así. Me he manifestado en contra de esto, y creo que la realidad me ha dado la razón; más de un sindicalista me ha dicho: "¿La verdad? Tendríamos que estar afuera". Quiero dejar claro ese aspecto.

En cuanto a los resultados, no se trata de que se esté más menos igual. No; no puede ser los lugares que bajó Uruguay con relación a América Latina; ya no me comparo con otros países. Además, me impactó ver, en los resultados de las últimas pruebas Pisa -la gente debe saber que el doctor Peri, que es el encargado de aplicarlas, hasta hace poco tiempo integraba el Instituto Nacional de Evaluación Educativa-, el umbral en matemáticas: del 48% que no lo superaba -estamos hablando de quince años, escolarizados-, pasó al 53% en los últimos tres años. Es gravísimo. Y estamos hablando de escolarizados; ustedes saben cómo es: se corta a los quince años. Entonces, mantengamos el criterio del resto del Consejo; no voy a decirle yo al consejero Caggiani lo que tiene que hacer, pero yo sigo al Consejo de Educación Secundaria, lo apoyo, pero los resultados han ido empeorando. En tres años, pasaron de 48% a 51%; o sea, no pueden superar el umbral.

Por otra parte, en lo que respecta a las editoriales, no es la primera vez que escucho algo como lo que se dijo. Con la directora general coincidimos en edad -fuimos compañeras de liceo- y con el presidente del Codicén debemos estar generacionalmente cerca, más menos tres o cuatro años -en los resultados de matemáticas tres o cuatro puntos más menos sí significan mucho, pero en la edad, no…

(Hilaridad)

——Los consejos tuvieron políticas editoriales muy bien reglamentadas y muy respetadas. Nosotros, que también dimos clases -yo estuve dieciocho años en docencia directa-, respetábamos enormemente a nuestros inspectores, que llegaban por concurso -en aquel momento, en Secundaria había concursos, concursos, concursos; la convocatoria se hacía por radio-, y ellos nos recomendaban los textos. Nosotros los obedecíamos, cumplíamos con esas recomendaciones. El problema es que no sé que pasó después, pero ese es otro tema.

Quería dejar esta constancia, porque se ha dicho que se editan libros que son horrores. Bueno, pero hay autoridades de los Consejos que tienen la apoyatura normativa para decirle a los técnicos, incluso a nivel de bachillerato, los textos que se recomiendan. A nosotros nos lo decían y a ninguno se le caían los anillos porque nos dijeran los textos que nos recomendaban.

Hemos tenido problemas en ese sentido. Este no es el tema que debemos tratar hoy, pero lo menciono porque el consejero Caggiani lo planteó. No puedo entender que una editorial publique un libro y se use libremente; eso pasó, y lo frenamos. ¿Eso es coartar la libertad técnica? El derecho a la libertad es uno de los derechos más reglamentados que tienen los regímenes constitucionales, porque no se puede permitir que cualquiera edite cualquier cosa ni que cualquiera use cualquier cosa. O sea que me parece que se debe ratificar algo que era una política de los consejos. Me espanto de ver que esas políticas se fueron abandonando no sé por qué motivo. Cuando los consejos son muy buenos técnicamente saben qué tienen que hacer. Si los inspectores llegan por concurso y los consejos saben lo que tienen que hacer, no encontrarán problemas con los maestros ni con los profesores. Reitero que nunca tuvimos ningún problema porque nuestros referentes nos dijeran qué textos eran los recomendados y cuáles no. Y no me estoy refiriendo a la época de la dictadura, sino a la etapa posterior.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Como siempre, agradezco la presencia del presidente del Codicén y de las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Se ha identificado un problema, se ha implementado un método de trabajo y se están llevando adelante acciones para resolver ese problema. Creo que eso es muy bueno.

Los medios, el sistema político y la sociedad en su conjunto reclaman a las instituciones educativas públicas y al Estado que concretemos acciones, pero seguramente esta reunión no sea noticia, porque los problemas son noticia; incluso, hay un periodista que dice que las buenas noticias no son noticia. Pero esta es una muy buena noticia, porque nos han demostrado cómo están encarando el problema de la lectura en las aulas, con los docentes y con los niños. Agradezco la información; no conocía este trabajo.

En un mundo tan resultadista, a través de estas acciones que se están tomando, iremos obteniendo mejores resultados. Es lo que en definitiva queremos: que los niños y las niñas lean y escriban mejor, que puedan inteligir mejor su mundo y moverse en un escenario complejo. Con esta herramienta que hoy nos presentaron, lo van a lograr.

Los felicito; es un trabajo muy bueno e interesante. Es el camino correcto.

Si vamos a hacer lo mismo que el año anterior, no tiene sentido que el niño repita; es el debate que tenemos que darnos. Lo que ocurre es que en nuestras familias está muy instalada la cultura de la repetición; quizá, en su momento fue un instrumento válido.

Tenemos otros problemas que debemos resolver.

Me impresiona mucho la tarea del magisterio por su enfoque más pedagógico de la docencia que el de los docentes de secundaria, que es más enciclopedista, más asignaturista, más enfocado a lo que enseña el docente y no a lo que aprende el estudiante. La educación media -provengo de ahí; puedo decirlo- tiene mucho que aprender de lo que hacen los maestros, y también de lo que hace la educación no formal.

Me voy muy contento de esta reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante difundir estas nuevas medidas con la finalidad de lograr el compromiso, no solamente por parte de los maestros que tienen que aplicarlas en el aula, sino también de la sociedad en general. Como bien dijo quien me precedió en el uso de la palabra, en el resumen de prensa vende mucho más cuando hay un cortocircuito, cuando por un lado se dice una cosa, y por otro, otra cosa. Todos sabemos que detrás de cada una de las acciones de los individuos siempre hay intereses.

Se está utilizando una nueva metodología que aborda un problema muy complejo. No hemos considerado el pase social, respecto del que podríamos hablar y traer a la mesa declaraciones de todo tipo y color. Tenemos que trabajar sobre una realidad, sobre resultados que no se dan y sobre una nueva metodología que está tratando de imponer el Consejo. Pero en esta estrategia pedagógica hay que comprometer a la sociedad en su conjunto, porque es la forma de generar el consenso y la presión necesaria para marcar un camino, un rumbo, el que muchas veces no encontramos; aunque nos ponemos de acuerdo, no encontramos el rumbo.

Es bueno que haya una buena difusión, que los padres sepan. Como bien decía el señor diputado Sabini, la repetición está muy arraigada en la cultura nacional. Por eso, si le decimos a un padre que su hijo no va a repetir más y a eso le agregamos el pase social y la opinión los directores de los liceos, la conclusión a la que llega es que así los chicos no aprenden. Es una conclusión simple y sencilla a la que llega la gente, pero con la información que tienen, no podemos pedirle mucho más. A nosotros, que estamos metidos en esto, nos cuesta, pero entendemos y comprendemos.

En este camino tenemos que ser amplificadores de las buenas noticias, pero quien es mano tiene las condiciones para generar una campaña que sintonice, que ponga a la gente en línea directa con lo que se quiere hacer. De lo contrario, seguramente escucharemos voces que digan que se termina la repetición en las escuelas, que los chicos van a repetir en tercer y sexto grado y que, al final, no van a saber nada. Y luego, el tema se politiza, y no desde los partidos políticos, sino en general, y unos se manifiestan a favor y otros en contra. Pero cuando la gente está de acuerdo, los políticos realmente abren los ojos y toman el camino que deben tomar.

Lo que ocurre es que todo el esfuerzo que se está haciendo -es unánime la valoración que se hace- no llega a la gente como debería. La gente debe conocer los nuevos materiales y por qué se utilizan. Creo que con una buena campaña de difusión -como se hacen para muchas cosas- se lograría el objetivo. La idea es que la noticia del diario sea: "Hay un nuevo método. Se está trabajando con los niños, con los maestros y queremos que también trabajen los padres en este nuevo sistema para impartir conocimiento".

En definitiva, el programa está y se sabe qué se tiene que enseñar; lo que se está buscando es una nueva forma de que los chicos, en el siglo XXI aprendan de una manera diferente. No se trata de repetición sí o repetición no, pero es lo que uno lee en la prensa. Estamos muy lejos de eso.

Más allá de la fuerza que podamos hacer como actores políticos y generadores de opinión, me gustaría que hubiera un esfuerzo institucional para que esta información le llegara a la gente; obviamente, son contados con los dedos de una mano las personas que tienen acceso a la versión taquigráfica de sesiones como esta.

Por último, quisiera plantear una inquietud de los diputados del interior que no tiene nada que ver con esto, pero fue que incluida en el orden del día a último momento.

A raíz de lo sucedido en Paysandú -donde un maestro que habría estado en tratamiento psicológico y pocos días antes había estado dando clases protagonizó un episodio lamentable-, quisiéramos saber si las autoridades hacen un seguimiento de aquellos maestros que estuvieron sometidos a una evaluación psicológica. Sabemos el estrés que padecen los docentes.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- En ese caso puntual, el maestro egresó del Instituto Normal. En 2008 fue sometido a un proceso por receptación y luego de tres años obtuvo el certificado de buena conducta. Ingresó a magisterio y concursó. No era efectivo; elegía suplencias.

Fue maestro unidocente a cargo de cinco niños en una escuela de Paysandú y allí tuvo problemas por maltrato verbal con alguno de los alumnos y con los padres. Por esa razón fue sometido a un sumario que finalizó con una carga punitiva de veinte días de sanción y un seguimiento exhaustivo de su conducta de maltrato hacia los niños. Luego, el maestro trabajó durante unos meses.

Posteriormente, se encadenó frente a la puerta de la inspección, reclamando por maltrato institucional. Su abogado presentó un reclamo; después, el maestro discutió con él.

Luego, empieza a trabajar en suplencias. En cada una, los inspectores le hacían un seguimiento, pero no surgió ninguna anomalía. Tanto es así que este hecho ocurrió un martes y el lunes había elegido la suplencia por el día. Él se presentaba y elegía la suplencia por el día.

Se averiguó con la directora y con el grupo de maestros acerca de su comportamiento durante ese día y dijeron que se desempeñó normalmente para lo que es nuestro trabajo.

Cuando hay maltrato verbal se hace un sumario. En este caso, no se constató otro hecho. Repito: como muy claramente se expresa el sumario, se hace un seguimiento por parte de los inspectores. Pero luego de aquella conducta que tuvo en las escuelas en las que trabajó, nunca manifestó otra anomalía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero previamente a otorgarle una nueva encargatura, ¿existe una evaluación psicológica?

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- No.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta no es por este caso concretamente. Sabemos de casos de estrés de maestros, muchas veces causa de ausentismo laboral.

Obviamente, este hecho detona la inquietud, pero quisiera saber si ante esos casos existe seguimiento psicológico.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- No.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Hemos estado en distintas instancias y por diferentes temas, y me felicito por haber participado en esta reunión.

Me gustaría hacer algunas reflexiones, presentar información y, por último, hacer una invitación.

En primer lugar, el sistema educativo uruguayo tiene un acumulado que data de muchísimos años. También es cierto que, dada la organización constitucional y legal prevista para esta institución, se construyen culturas que es necesario transformar para dar respuesta a estas temáticas que se ponen de manifiesto.

En julio o agosto de 2013, convocamos a un grupo de trabajo integrado por Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente, y se elaboró un documento borrador en el que se analizaba el lugar que debía tener la educación en nuestra sociedad, acorde con los momentos que vivía y los desafíos que había por delante. Me refiero expresamente a esto, porque en otra oportunidad entregamos aquí ese material.

En aquel trabajo se establecieron principios, perfiles para cada uno de los ciclos educativos, y se dieron pistas acerca de los elementos a tener en cuenta para abordar la educación del siglo XXI. Entonces, dentro de la institución, en la interna de cada uno de los Consejos de Educación se generó un análisis -la balcanización del sistema no solamente estaba dada entre Consejos, sino también en su interna-, y se creó una nueva estrategia de trabajo que apostaba a aspectos como los que hoy, claramente, el Consejo de Educación Inicial y Primaria muestra desde el punto de vista material.

Ese reconocimiento -al que me sumo- de la capacidad de autocrítica del sistema y, en particular, de Primaria, respecto a ver que todo ese acumulado estaba muy centrado en que la evaluación iba a dar como resultado cambios en las prácticas educativas. Ese viraje desde lo curricular implica que la utilización de distintas herramientas y dispositivos -más allá de compartir o no las terminologías- puede provocar cambios reales en las personas, no en las estadísticas. Todo esto llevó, luego de una evaluación -que creo que a ninguno conforma, tanto a nivel de Terce como de sexto a nivel nacional-, a que en esta nueva mirada Primaria se organice desde otro lugar y que el Codicén trabaje articuladamente y en forma conjunta con los distintos actores.

Este material presentado por los compañeros del Consejo de Educación Inicial y Primaria se encuadra en una nueva forma de trabajo. Acá se reúnen, para llegar a las especificaciones de logro previstas para tercer y sexto año de escuela, ya no como en el pasado, en forma aislada y fragmentada, sino actuando en conjunto los sistemas y las unidades técnicas de las que dispone el Codicén, los inspectores técnicos y de diverso orden de Primaria, los docentes que forman en servicio a los maestros, todos los actores que tienen que ver con la dinámica clara de apoyo a la educación primaria. De este modo, se rompe una forma de trabajo fragmentada, balcanizada, en la que cada uno actuaba en su espacio y las distintas partes del Consejo se movían cada una en su área, y luego la articulación no permitía tener un horizonte, un objetivo y una estrategia común de abordaje de estos problemas. Este material es el resultado de ese cambio de forma de trabajo, de esa nueva estrategia de visualizar el sistema, que debe articular cada consejo a la interna y también en la globalidad.

Por otro lado, quiero informarles acerca de un trabajo muy importante -que presentamos hace pocos días-, innovador para algunas áreas. Es un trabajo hecho en conjunto -la directora general del Consejo de Educación Inicial y Primaria es parte de esto por su experticia profesional-, vinculado con la mejora de la lectura y la escritura. Por primera vez se presentó un material en el que se intenta describir a distintos tipos de lectores y escritores; a partir de la categorización de diferentes situaciones, se puede establecer un mapa de progresión en esas áreas. Esta es una herramienta de la que Uruguay no disponía para la lengua nativa, aunque sí para lenguas extranjeras. Este proyecto fue coordinado por la licenciada María Vidal y en su presentación, representando a la Academia Nacional de Letras, estuvo el profesor Jones. También contamos con Mariano Palamidessi, director ejecutivo del Ineed, y con la participación de una reconocida profesora que representaba a instituciones internacionales, dando el aval y mostrando el avance desde el punto de vista técnico y académico. Es un material -me comprometo a acercarles un ejemplar- construido por profesionales de la ANEP y de la Universidad, personas que están trabajando en la Administración. Por primera vez, podemos elaborar un mapa de progresión con respecto a la lectura, la escritura y los

avances en estas materias. En el área de las ciencias y las matemáticas, el trabajo estará pronto para este semestre y será comunicado. Se trata de mapas de progresión de áreas tan importantes y estructurantes para la conformación de un pensamiento que nos permita luego avanzar hacia aprendizajes superiores.

Como les decía, me gustaría invitarlos a que conocieran este material, que no solamente es para maestros y estudiantes; el presidente de la Comisión hacía hincapié en esto. En todos los niveles existirá la inclusión de la familia, no solo en el acompañamiento, sino también en la parte académica y respecto a qué expectativas tenemos para con sus hijos. Además, con estos mapas de progresión cualquier ciudadano se podrá encuadrar en determinado lugar y luego saber adónde puede asistir para seguir avanzando en estas áreas tan específicas. Estos descriptores que estamos generando son nuevos en el país. Insisto, ya hace años que Uruguay tiene este mapa y está a disposición para las lenguas extranjeras -en particular, el inglés- pero no para la lengua materna en lectura y escritura, y particularmente para ciencias y matemáticas. A mediados de este año lo estaremos difundiendo, porque está dirigido a la sociedad; no está acotado a los estudiantes y docentes, porque la idea es que la familia se involucre en la inclusión académica de sus hijos y no solo en el acompañamiento social, de encuentro, de convivencia.

Por otra parte, estos materiales también apuntan a una pauta importante que tiene que ver con la invitación que pretendo hacerles; la idea es avanzar hacia una educación personalizada. Tenemos estadísticas, números y diagnósticos que claramente no nos conforman y queremos avanzar hacia una educación personalizada.

El señor diputado Sabini planteó un par de elementos fundamentales: cómo logramos aprender. Ahora mi dirijo a la educación media, a esa construcción de educador que tiene el maestro, a esa mirada más integral de desarrollo del niño, a esa observación y a ese acompañamiento del desarrollo integral de las personas que ha logrado la educación no formal; con esas riquezas debemos fortalecer la educación formal a nivel medio.

La invitación es la siguiente. Tenemos un poco más de 43.000 niños que egresaron de sexto año de educación primaria en el año 2015. Vamos a hacer un seguimiento de esa cohorte de egreso a nivel personalizado, pero no con la simpleza de decir: "vamos a ver dónde están esos niños y, si no están, vamos a traerlos a algún centro para brindarles educación". No: vamos a aprender cómo desarrollar la educación curricular; vamos a aprender cómo lograr evaluaciones integrales; vamos a aprender cómo se requieren -y en cada lugar- distintos instrumentos de acciones que deben tener un carácter universal por su disposición, pero también un carácter personal por las situaciones que hoy sostienen cada uno de los centros educativos, de los grupos y de los integrantes de cada grupo del sistema educativo.

Hemos dado un paso enorme en la educación y es que ya no vemos a la diversidad como un problema, sino como una riqueza y una situación a atender.

El trabajo es enorme, los tiempos nos presionan, porque nos presiona la verdadera distribución de oportunidades de nuestra gente, de nuestros niños, de nuestros jóvenes -es así: creo que eso lo compartimos todos-, pero pienso que estamos en un momento en el cual la madurez de lo acumulado nos va a llevar a encontrar qué pasó con el seguimiento de esta cohorte. El informe sobre este seguimiento de trayectorias continuas, completas y protegidas -como expresó el consejero Héctor Florit- estaba pensado para el viernes, pero hubo problemas de agenda: ahora se está gestionando el día, porque es un protocolo aprobado por el Codicén con carácter interinstitucional. Tal vez podamos estar invitando para el día lunes a fin de informar dónde están los niños -uno a uno- que

egresaron en la cohorte de la educación pública en el año 2015: qué están estudiando. Claramente vamos a tener un grueso en la educación formal; tendremos algunos de ellos que se han derivado a la educación privada, también formal; pero además vamos a tener una porción que va a la educación no formal. Y ahí deberemos indagar cuáles son los elementos culturales, institucionales, que hacen que un niño de doce o trece años, al egresar de primaria, como su primer ingreso, opte directamente por la educación no formal. ¿Cuáles son los elementos culturales de su entorno, de su familia, de la comunidad en la cual vive y cuál es el diálogo que la educación primaria sostiene con la educación media para que el niño entienda que, como primera instancia, una vez que culmina la educación primaria, tiene que ir a una instancia no formal, sin haberse acercado o inscrito en la educación formal?

Luego tenemos un porcentaje menor, muy duro, de gran responsabilidad social, y a partir de la semana siguiente a la presentación, este equipo interinstitucional -integrado por el Ministerio de Desarrollo Social, por los Gobiernos Departamentales, por el Ministerio de Educación y Cultura y por el Inau en conjunto con la Anep-, irá hogar por hogar para encontrar respuestas a algunas preguntas que hoy sostenemos en el sentido de por qué, a pesar de haber culminado la educación primaria y del fuerte trabajo que se viene haciendo desde ese lugar, ese porcentaje aún no se ha acercado a la institución en un primer año de educación media básica, o a alguna institución de educación de carácter no formal. A ese espacio reducido, muy duro, lo estaremos exhibiendo, ubicándolo en vidriera para poder trabajar juntos, advirtiendo que hay problemas de orden social, cultural que a veces están más allá de las problemáticas que tiene que abordar y resolver la educación, pero claramente la respuesta la encontraremos entre todos.

Por tanto, simplemente quisiera dejar constancia de una invitación que estaremos definiendo seguramente para el próximo lunes -al confirmar todas las autoridades de las distintas instituciones-, para un espacio en el que estaremos dando cuenta de esta forma de trabajar, no solo con sistemas de información, sino con una mirada, con una visión que vamos a ir construyendo persona a persona, sorteando las dificultades que tienen las instituciones, no con grandes números, sino a través de las propias personas, y sorteando las dificultades -creo que aquí se han planteado varias de ellas- que tiene principalmente la educación media y que tenemos la obligación social, pero particularmente institucional, de revertir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Agradecemos la presencia de las autoridades y estaremos a una nueva convocatoria o a una nueva visita cuando ustedes quieran acudir a esta Comisión.

(Se retiran las autoridades del Codicén y del Consejo de Educación Inicial y Primaria.- Ingresa una delegación de la Fenapes)

—La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, integrada por la señora Virginia García Montecoral, presidenta, y por los señores José Olivera, secretario general, Emiliano Mandacen y Andrés Bentancor, quienes han solicitado ser recibidos en carácter urgente en este ámbito.

Cedemos el uso de la palabra a nuestros invitados.

SEÑORA GARCÍA MONTECORAL (Virginia).- Hemos venido a plantear la situación que se ha desembocado a raíz de los sucesos que posiblemente ustedes han conocido a través de la prensa en los últimos días, así como la situación general de educación secundaria. Algunos de ustedes estuvieron en una reunión que mantuvimos a

fines del mes de octubre, principios de noviembre del año pasado, en la que estuvieron presentes otra directora y quien en ese momento era la presidenta y el encargado de relaciones laborales de Fenapes -los profesores Ana Pescetto y Mario Bango- por una serie de problemas que, de alguna manera, también están vinculados a los que nos convocan hoy.

En primer lugar, queremos plantear los problemas de gestión que tiene el Consejo de Educación Secundaria que, obviamente, no son de ahora. Por eso refiero al antecedente que algunos de ustedes conocen; en segundo término, los problemas de conducción que tiene el mismo Consejo; en tercer lugar, los problemas de relacionamiento y, en cuarto término, todo el tema relativo al inicio de cursos.

En cuanto al primer punto mencionado, relativo a los problemas de gestión, el Consejo de Educación Secundaria tiene una situación caótica en el sentido de que la conducción está en los mandos medios y más de una vez desautorizan a las autoridades que dan una orden: los mandos medios hacen otra cosa, sin consecuencias posteriores. Eso determina que el funcionamiento cotidiano de un organismo que nuclea a cientos de miles de alumnos, trabajadores y docentes esté desbarrancado. No hay una gestión clara; se actúa de acuerdo al "meparecismo" -me parece tal cosa o tal otra- y la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria -que ha sostenido históricamente y sostiene la defensa de la educación pública de este país, al cual concurre más del 80% del alumnado nacional- dice que eso es realmente catastrófico en cualquier situación y en cualquier gobierno. La educación es una cuestión social que requiere de mucha atención, de una gran capacidad de mira de la complejidad de la situación y de un fino estudio de lo social para poder dirigirla.

En segundo término, en cuanto a los problemas de conducción, debemos decir que en realidad la conducción no existe; por lo menos, está puesta sobre un lugar superfluo.

En tercer término queremos referirnos a los problemas de relacionamiento, que son gravísimos. Como dicen los niños, "yo no fui"; todo este lío no lo iniciamos nosotros. Existe de forma sistemática la presión para que se hagan determinadas cosas. El conjunto del cuerpo docente, es decir, docentes de aula, directores, subdirectores, preparadores o adscriptos -todos los cargos que existen en la educación- dicen que tal cosa no se puede hacer porque se desemboca en una situación que se sabe dónde empieza pero no dónde termina. En varias situaciones, se han mandado equipos de inspectores para que presionaran sobre las salas de directores con el objetivo de que se hicieran cosas que no son posibles. Una de ellas -ustedes la habrán visto por la prensa; simplemente voy a nombrar esa- fue el caso del famoso libro de inglés. El Consejo de Educación Secundaria dijo que ellos no lo habían recomendado, pero sí lo habían hecho. Ustedes tienen la resolución que lo recomienda. En la sala que se hizo en la Ruta Nº 8, los docentes dijeron que los chiquilines no podían comprar un libro que cuesta $ 1.000, que luego no puede volver a usarse debido a que tiene un código para hacer los ejercicios por internet que solo permite que se use una vez. En la sala de inspectores se dijo que podrían hacerse rifas o alguna kermés para comprar los libros. Esto no lo dijimos nosotros, sino el propio consejo. Ese estilo ha generado un clima tremendamente difícil, que no es bueno para nadie. Todos los que estamos acá debemos saber que con un clima tenso -que puede ser circunstancial- las cosas jamás llegan a buen puerto. Esto se ha usado como un arma sistemática.

En cuarto lugar, me voy a referir al inicio de los cursos, que ha sido caótico. Como ya lo dijimos el año pasado, y lo reiteramos ahora, es un disparate iniciar los cursos el día en que se cambian los contratos laborales. Sucede lo mismo en todos lados, no solo en la educación. Cualquier persona que quiere gestionar un sistema de trabajo, no puede

iniciar las tareas el día que se producen modificaciones. No pueden iniciarse las clases el día que cambian cientos y cientos de miles de alumnos, profesores, directores, preparadores y adscriptos. Además, las horas vacantes se conocen ese día. Porque, por ejemplo, una mujer que está embarazada que hace la elección el 14 de diciembre, en marzo ya está en el octavo mes de embarazo y, obviamente va a tomar licencia por maternidad, pero como no ha comenzado el contrato de trabajo, no puede pedir la licencia el 22 de febrero, y debe solicitarla el 1º de marzo. Entonces, ese lugar queda libre, y así sucesivamente. También las direcciones y las adscripciones cambian el 1º de marzo.

En el liceo Nº 25 fue agredida una docente y no había dirección. Un chico con problemas agredió a una docente, y por eso no se abundó en los datos. Esa es otra historia que también hay que focalizar, ya que nosotros atendemos chicos con problemas en instituciones que, teóricamente, son para chicos comunes. Cuando ocurrió el hecho solo había solo un adscripto en un turno. Es obvio que ningún ser humano puede con esa situación. La sociedad está demasiado acostumbrada a maltratar a los trabajadores de la educación. En general nos bancamos cualquier cosa. Se argumentaba que tal vez no le había pegado demasiado. No importa si le pegó mucho o poco; ningún trabajador puede ser agredido en su trabajo. En ese momento no existían las condiciones necesarias para que las clases funcionaran como correspondía. La docente no tenía cerca un adscripto, un director, un subdirector o un preparador para que pudiera ayudarla. Estas no son cuestiones menores.

Les voy a adelantar algo acerca del material que hemos preparado para ustedes, que les hemos traído en una carpeta. El 1º de marzo, en una reunión bipartita -que fue muy breve-, nosotros le planteamos al consejo una serie de preguntas con respecto a la forma en que venían desarrollándose los hechos para que nos las contestara por escrito. Voy a comentar algo que me parece muy interesante: nosotros les dijimos que teníamos asamblea general de delegados el día 5 a las 9 de la mañana, y las respuestas nos llegaron a las 10 y 58 del 4 de marzo. En el fax se puede ver la hora. Digo esto porque es algo importante, ya que el procesamiento de esto fue bastante difícil.

Asimismo, en el material podrán encontrar lo que nosotros llamamos tutorías. También está la primera circular de permanencia -está el famoso tema de que los chiquilines tienen que quedarse- ; hay una de 2015 y otra de 2016. Luego está lo relativo al inglés. A continuación podrán ver el acta de la reunión del 18 de marzo en la que se acuerda con el consejo todas las cuestiones que veníamos reclamando. Lo siguiente que aparece es la fotocopia del *facebook* de la profesora Celsa Puente donde dice que somos infames exhibicionistas, que al no poder figurar públicamente con propuestas sólidas, por incapacidad recurren a mentiras banales sustentadas naturalmente en la potencia destructiva que nada tiene que ver con la educación; luego está el material de Montevideo Portal en el que se dice que los docentes tenemos el síndrome de Diógenes. El material que está a continuación es la declaración pública que hace nuestra federación a raíz de la filtración que se hizo a la prensa. Consideramos que se trata de un hecho gravísimo, no solo para la educación sino para la democracia, para el funcionamiento institucional; similar a *Watergate*. En este caso se trató de una reunión privada de los tres consejeros en el despacho de la directora general -de donde no salió ni entró nadie- que fue publicada, literalmente, en el diario *El País.* La federación hizo una declaración pública; estableció que no va a volver a las bipartitas mientras no existan las garantías del caso. También exigió una investigación y se guardó el derecho de llevar a cabo las acciones penales correspondientes. Mandamos nuestra posición a los consejeros del Codicen; ustedes tienen la copia de Wilson Netto. Luego está la declaración que hizo la consejera electa por los trabajadores, profesora directora Isabel Jauregui. Por último

tienen -porque anda este lío en el medio y, de alguna forma somos proactivos- el acta que refiere a las horas por uno o por dos años, que fue firmada el 9 de noviembre de 2015. Así ustedes podrán ver qué dice.

SEÑOR OLIVERA (José).- Voy a detenerme en algunas cuestiones que nos parecen importantes.

La primera de ellas -ya fue expresada por la compañera presidenta- es el caos y la falta de dirección que tiene el organismo. Eso nos llevó a que le preguntáramos cuál era realmente su autonomía técnica con respecto al Consejo Directivo Central. Daba la impresión -particularmente en el inicio de los cursos de este año- de que había una perfecta intervención por parte del Codicen en la competencia específica del desconcentrado. Nótese que si un alumno que cursa legislación en formación docente no sabe la respuesta que dio el consejo, va a reprobar el examen. Está claro que hay normas; pero una cosa es el plano de la norma y otra la acción política concreta. A eso hacíamos referencia.

En segundo término, quiero decir que nosotros preguntamos cuál era el fundamento para que las clases se iniciaran en esa fecha. Cuando se nos respondió no se nos dio ninguna fundamentación; esto es algo que se reitera. Creemos que no se evaluó de manera adecuada lo que implicó en 2015 que los cursos se iniciaran el 2 de marzo. Se repite la misma situación, y sin ninguna fundamentación técnica, pedagógica ni administrativa, se iniciaron los cursos el 1º de marzo.

Voy a hacer referencia a dos cuestiones que se encuentran en el primer documento. Hoy la permanencia está salvada, a partir del acuerdo del 18 de marzo, por un criterio y principio de realidad. Nos preocupa mucho lo que está contenido en el punto 8 sobre el libro de inglés. Hay que hacer una profunda investigación para saber cómo se llega a la conclusión de que la empresa Pearson -una multinacional que domina el 60% del comercio mundial de servicios educativos- sea la encargada de proveer el libro a la sociedad uruguaya y a los estudiantes de educación secundaria. Menciono esto porque me parece importante cuando se hace referencia al peso de los monopolios y los oligopolios en la fijación de precios. Reitero: se trata de una multinacional que maneja el 60% del comercio mundial en educación. La propia administración reconoce que organizó la capacitación de los docentes. Además, provee un libro que modificó el programa de la asignatura, y no se siguió el procedimiento establecido en la ley. Todo lo referido a planes y programas debe contar con la consulta preceptiva de la asamblea técnico docente. En este caso, se pretendía cambiar el programa de inglés de primer año para adaptarlo a lo que decía el libro, sin consultar al cuerpo docente ni a las ATD, tal como lo establece la ley. Esto no lo decimos nosotros, sino la propia administración, en el acta firmada el 18 de marzo

Fíjense que se dice que el CES aún no ha resuelto el uso de este material bibliográfico. Esto es muy grave. El 4 de marzo, el CES dijo que no resolvió nada sobre este libro y, sin embargo, su directora general firmó una resolución de fecha 29 de diciembre que dice: "Adóptese este libro". Los señores diputados tienen la resolución. La Administración no puede decir que no tiene nada que ver con la aplicación de este libro. Es cierto que la resolución no expresa que tiene que ser obligatorio, pero la Administración no puede decir que no tiene nada que ver cuando la resolución del 29 de diciembre dice claramente que este libro se tiene que adoptar.

Esta es una clara demostración del caos que tiene hoy el organismo.

Por si esto fuera poco, hay una resolución del 10 de febrero de 2016 -que figura a continuación de la resolución del Consejo referente al libro de inglés- que es grave. El

grueso de la elección de horas, a partir del trabajo del sindicato, se hizo en los meses de noviembre y diciembre. Esto ha sido posible, en los últimos dos o tres años, por el trabajo del sindicato. Si no se ha podido mejorar el sistema de elección de horas es por la gestión que tiene la Administración. En esa elección, los docentes accedían a horas de tutorías, destinadas a un trabajo más personalizado con un conjunto de alumnos que tienen distintas dificultades. El 10 de febrero, unilateralmente, la Administración dicta una resolución por la cual si al cabo de sesenta días el docente no tiene quince alumnos, pierde sus horas. Esto viola cualquier principio en materia de relaciones laborales. Es decir, cambiamos las reglas del contrato laboral con posterioridad al inicio de ese contrato. El inicio, que se materializa a partir del 1°de marzo, tiene su mojón inicial en la elección de horas. El docente va y elige horas para todo el año. Ahora la Administración, unilateralmente, cambia las reglas el 10 de febrero, con la lógica del cliente: "Si usted no tiene clientes, cerramos el mercado. Usted va a perder esas horas". Y lo hace unilateralmente. Desconoce -hecho que es habitual en el Consejo de Educación Secundaria- la normativa en materia de relaciones laborales que dice que hay elementos de las condiciones de trabajo que son materia de negociación colectiva. La Administración obvia ese aspecto.

Me voy a referir a dos puntos que aquí se plantearon. El grado de violencia y de virulencia de las declaraciones de la directora general es incomprensible, inadmisible y, obviamente, reprobable en todos sus términos. Esto tiene inicio en un titular de un periódico el domingo de Pascua, del que la Federación no es responsable. Si realmente existiera un mecanismo de diálogo permanente se podría haber solucionado fácilmente con una llamada de teléfono, poniéndose a trabajar al otro día en la búsqueda de un diagnóstico acertado del número de horas vacantes, pero no insultando de la manera en que se hizo en las redes sociales el domingo por la tarde. No solo se insultó por las redes sociales, sino que el lunes se siguió con la misma lógica a través de las declaraciones de prensa. Hay un número importante de declaraciones que van en ese sentido.

Esto evidencia lo que nosotros planteamos en la resolución. Nos extraña el absoluto silencio que existe por parte del Codicen y de la Anep en esta materia, así como la actitud de la directora general que está al frente del cargo.

Quiero agregar que en las últimas horas hemos escuchado expresiones de apoyo de la señora ministra de Educación y Cultura, que habla en nombre del presidente de la República, diciendo que se respalda a la directora general de Secundaria. Creo que en término de opinión esto es aceptable; todos pueden opinar lo que quieran. El problema es si aún sigue rigiendo el criterio de que lo político está por encima de lo jurídico. Hasta donde nosotros entendemos, la Constitución de la República y la Ley de Educación determinan de quién es competencia el nombramiento y la destitución de los directores generales o de los consejeros de los consejos desconcentrados. ¡Ojo!, advertimos esta situación porque en el Período anterior hubo destituciones en el Consejo Directivo Central y en el Consejo de Educación Secundaria que se hicieron desde Presidencia de la República

Si esta es la nueva lógica, téngase presente que nosotros integramos un movimiento sindical que dice que hay que reformar la Constitución. No tenemos ningún problema en discutir la reforma de la Constitución. Es más: queremos que se haga. Ahora: para la historia democrática de este país, la defensa de lo que existe es un principio básico. O aplicamos lo que dice la norma y entonces el Codicen, como tal, tendrá que tomar cartas en el asunto o bien nos quedamos con este criterio político de que lo político está por encima de lo jurídico y respaldamos desde cualquier lugar cuando no se tienen bases jurídicas para hacerlo.

Culmino con la precisión del acta sobre la elección de horas. Nos parece que este es un tema crucial en el que queremos trabajar. Reitero que este sindicato ha venido trabajando desde 2012 o 2013 para mejorar todo el sistema de la elección de horas. Una cosa es lo que hacemos como sindicato y, otra, lo que se acuerda. En noviembre del año pasado, la Administración quiso imponer el criterio de que la elección se hiciera por más de un año, unilateralmente, desconociendo una vez más la ley de negociación colectiva del sector público. Esto motivó el principio del conflicto, que se terminó dirimiendo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente en la Dirección Nacional de Trabajo, como marca la ley. Los señores diputados tienen copia del texto que se acordó en esa oportunidad. En primer lugar, si la elección que se iba a procesar en ese entonces era por más de un año, solo sería posible de haber acuerdo entre las partes. Si no lo hay, debe procederse a la elección para el año 2017. En principio, si no hay acuerdo, lo que se eligió en 2015 rige solamente para el 2016 y habrá una nueva elección solo para el año 2017. O sea que, para adelante, tampoco está prevista la elección por más de un año. En la prensa se dijo que eso estaba solucionado y que se estaba trabajando al respecto. Me remito a las pruebas, a los materiales que los señores diputados tienen en su poder. Si analizamos el acta del 18 de marzo, se advierte que el Consejo expresa algo que compartimos: la necesidad de instalar un ámbito. Hasta el día de hoy no hay ningún ámbito instalado para discutir este tema.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Gracias por reconocer a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados el valor institucional que tiene. Hace un rato lo reclamábamos; luego, se aclaró que hubo un acuerdo. Habla Graciela Bianchi y habla el sector Todos. No habla el Partido Nacional. Fundamentalmente, habla Graciela Bianchi; ustedes me conocen.

Desde que iniciamos la Legislatura estamos tratando de que, efectivamente, esta Comisión no solo le ponga el nombre a las escuelas y a los liceos -no porque eso no sea importante-, ya que consideramos que acá está la representación de toda la ciudadanía. Además, esta Comisión no se conformó por casualidad. Muchos somos docentes; otros no, pero tienen un gran amor por la educación pública. Nosotros vamos a seguir defendiendo el valor institucional. Cuando un sindicato lo pide, se lo agradecemos.

Todos saben cuál es mi posición. Soy muy crítica con respecto a la ley de negociación colectiva en el ámbito público. Lo dije en su momento, integrando el gobierno de la educación, la bipartita del Consejo Directivo Central. Lo advertí técnicamente: "El Estado no es un patrón cualquiera; vamos a quedar encorsetados en ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se violenta la autonomía. La educación no debe regular la relación patrón- trabajador. Además, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no tiene la menor idea del sistema educativo, aplicado especialmente en el ámbito de la educación". Pero la ley se aprobó. En consecuencia, hay que cumplirla. La reivindico en la discrepancia. Lo dije en su momento, cuando se estaba discutiendo, y lo reitero todas las veces que me preguntan

Cuando el año pasado se suscitó el conflicto con la elección de horas, dije: "No protesten". Se lo dije a toda la clase política y se lo digo al gobierno: "Ustedes aprobaron esta ley de negociación colectiva en la que los sindicatos tienen que ser consultados absolutamente por todas las medidas que afecten su situación laboral, o sea, por todo". La aprobaron y la deben cumplir, porque si no, es grave.

También saben de mi discrepancia -no quiero dar esa discusión ahora porque la tuve hace un rato- con el hecho de que los delegados docentes muchas veces son sindicales. Respeto mucho técnicamente a la directora Isabel Jaureguy. Creo que por fin tenemos un representante docente que sabe, ya que fue directora y, por lo que trascendió

en la prensa, parece que tiene ganas de volver a serlo en cualquier momento. Sabe de educación y de gestión y, formando parte de los sindicatos, siempre ha tenido un muy buen relacionamiento, inclusive con los directores que nos desafiliamos; en mi caso, me desafilié en el año 2000.

Me alegro de que hayan venido, además, porque tienen mala prensa. Un gobierno que se dice de izquierda, cuando era oposición expresaba que los paros, las discrepancias, los reclamos -por ejemplo, que los chiquilines permanezcan en las instituciones educativas- y todo lo que se decía -sobre todo, los paros y los conflictos- estaban bien. Ahora, como se está en el gobierno está todo mal y el objetivo es pegarle a los sindicatos, cosa que no comparto porque estamos en un régimen democrático y así lo decidió la población.

Ustedes -reitero que habla Graciela Bianchi- tienen razón en muchas cosas. Al sector Todos -está el resto del Partido Nacional; con el señor diputado Mario García nos llevamos muy bien y, en general, no tenemos ninguna discrepancia- le planteé que estamos frente a un quiebre institucional que vengo advirtiendo -saqué la renuncia de 2010, la voy a levantar en Twitter- desde que me fui del gobierno del Codicen. Yo ya hablaba de quiebre institucional. Yo leo esto y me espanté. Muñoz dijo que Puente tiene el respaldo de Vázquez, y no me pongo muy nerviosa ni por Muñoz ni por Vázquez. Yo viví cuarenta y dos años dentro de la Anep; lo reiteraré siempre. Me imagino una presidencia del Codicen de Pivel Devoto, de Germán Rama, que era el que le decía a Sanguinetti qué había que hacer. A Rama y a Pivel Devoto nadie le decía lo que tenían que hacer. ¿Y qué estamos haciendo?

Quiero dejar la constancia de que conozco directamente el clima institucional de caos y de persecución que se vive en Secundaria. Yo pedí autorización -eso lo comparto con mis colegas- a todos los Consejos para visitar liceos, escuelas técnicas, institutos de formación docente. Ahora falta que me den autorización para visitar la UTU y, si no me la dan, voy a ir igual. No dije nada; solo que estoy haciendo visitas con la autorización que corresponde. El caos que yo veo es inusitado, lo que no me llama la atención porque fui directora en 2011 y 2012. Lo que percibo -y quiero que quede constancia de esto- es el clima de persecución que hay hacia los directores. Yo fui víctima de esto directamente. Era muy peleadora, pero hay directores que no lo son. Cuando hablé con los directores -porque la reglamentación del régimen de visitas establece que los políticos de cualquier jerarquía no podemos hablar con los estudiantes por el principio de laicidad; tenemos que hablar con las autoridades-, percibí en ellos -y en los profesores, pero sobre todo en los directores- la presión que están recibiendo de los inspectores. Hice un pedido de informes, pero no lo contestan.

Por lo tanto, quiero saber qué piensa el sindicato -reitero que ya hice las aclaraciones correspondientes y quiero escuchar- con respecto a la nueva organización que se dio al sistema inspectivo. Una de las cosas que pregunté en el pedido de informes que no se me contestó es si hubo una modificación de la circular que establece el estatuto de los inspectores. Resulta que ahora hay inspecciones regionales, que son guardia de corps de la directora general. Aclaro que, como abogada, se me consulta permanentemente. Yo no patrocino porque dejé de ejercer la profesión. Patrociné hasta que asumí como diputada y un poquito más y después me di cuenta de que no era bueno. Pero sé de la situación de la directora del Liceo N°25; me consta. Me ha consultado, así como la abogada que la patrocina.

Entonces, quisiera saber si se derogó o no. Si fue así, los tendrían que haber consultado a ustedes. Quisiera saber si en algún momento esto fue motivo de una bipartita. Me refiero a la organización del sistema inspectivo, que no tiene nada que ver

con la circular que está vigente. Esto sí lo sé porque entré a la página y figura como vigente.

SEÑORA CARVALLO (Alba).- En el acta de las tutorías dice que pierden alumnos. ¿Cómo obtienen los alumnos? ¿Cómo se les designa? ¿Cómo es el trabajo del tutor para conseguir alumnos?

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, celebro esta solicitud de audiencia de Fenapes con la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados. Nos hubiera gustado tener una reunión al inicio del nuevo Período de gobierno. No se dio. Sabemos que estuvo toda la discusión presupuestal. Estuvimos presentes cuando la federación de profesores o los representantes gremiales se presentaron en la Comisión de Presupuestos. En nuestro fuero íntimo, nos hubiera gustado mantener un contacto de primera mano para tener injerencia, como Comisión -más allá de que como partido integramos la oposición-, en lo que se decidió después. No fue posible y hay muchas cosas que tenemos que discutir.

Acá se hablaba de que en la prensa los trabajadores de la educación son puestos como los malos de la película. Hoy, creo que todos somos los malos de la película en virtud de los resultados que hay, que es lo que a la gente le importa. Nadie quiere la culpa. Son muy pocos aquellos que dicen: "Soy culpable de tal cosa o me corresponde responsabilidad en esta situación que tenemos en materia educativa". Por lo menos, no lo hemos escuchado.

Para ser coherente con lo que decimos, antes de ustedes estuvieron las autoridades del Codicen, de la ANEP y del Consejo de Educación Inicial y Primaria y nosotros elogiábamos la autocrítica que habían hecho, ya que admitieron públicamente que pasaban chicos al liceo que no saben leer ni escribir o leen mal y que los resultados de la educación los cachetean. Creo que este es un inicio en lo que hemos exigido, que es autocrítica. Debemos saber en qué estamos fallando cada uno de nosotros para después, con un grado de respaldo, con las espaldas más anchas, poder exigir al resto, porque acá estamos fallando todos. Fallamos los políticos porque cuando viene la discusión presupuestal es cuando tenemos nuestra mayor responsabilidad. Creo que todos los partidos sabemos que los recursos no son los que desearíamos, pero la realidad impone determinadas cosas que las mayorías luego determinan en el presupuesto que se aprueba.

Son responsables quienes conducen la educación; son responsables quienes trabajan en la educación. Nos falta escuchar en qué parte se sienten responsables -todos nos sentimos responsables- del problema que tenemos sobre la mesa. A esta altura del partido, estamos igual que en el período pasado: esperando la remoción de las autoridades de Secundaria. En el período pasado se removió a las autoridades de Secundaria y al presidente de la ANEP. O sea que en cinco años no aprendimos nada de lo que vienen siendo resultados que no son los esperados.

Nosotros no somos educadores, no conocemos el tema educativo como ustedes; a nosotros nos devora la pasión, por el hecho de ser hijos de la educación pública y vemos que hoy la gente prefiere mandar a sus hijos a la educación privada. El motivo no sé cuál es, pero las encuestas así lo marcan.

Acá se señalaron cuatro temas: problemas de gestión, problemas de conducción, problemas de relacionamiento y el inicio de cursos como algo muy específico. Seguramente, la Comisión va a tomar como medida convocar a las autoridades de Secundaria para escuchar la otra campana. No me voy a adelantar a lo que va a decir

Secundaria, pero seguramente también nos van a decir que hay problemas de gestión, de conducción y de relacionamiento.

Lo que sentimos quienes no participamos directamente de la educación pero estamos todo el día en el tema es que no hemos encontrado caminos de salida. Lo que hemos visto es que en cada intento de cambio no se ha dicho: "Estamos de acuerdo con tal cambio que se propone", y miren que repaso toda la prensa de todos los días en materia educativa; ya no tengo lugar en el despacho por guardar absolutamente todo lo que sale en los diarios.

Lo que aquí se denuncia son hechos muy graves que no ameritan mayor comentario. Que se haya grabado una reunión creo que es algo gravísimo y seguramente se accionarán los resortes que estén a nuestro alcance para ver qué fue lo que pasó.

Más allá de los temas puntuales que detonaron esta entrevista creo que tenemos que ir un poco más allá, hablar de los problemas y buscar soluciones.

Es importante tratar los temas fundamentales para ver hacia dónde vamos. Nos preocupa el ausentismo docente, que es algo que se repite, los chicos lo manifiestan. Debemos ver cómo bajamos la cantidad de horas libres y qué se hace con esos chicos en esas horas libres.

Voy a compartir mi experiencia. Ayer estuve en un liceo público de gestión privada y lo primero que me llamó la atención son los días de clase: tienen 260 en el año, sin contar enero, en que tiene un régimen especial de trabajo. Lo otro que me llamó la atención es el personal con el que cuentan: tres adscriptos. Además, durante las horas que faltan los profesores, los adscriptos se hacen cargo de los cursos. No digo que sea lo ideal ni el modelo, simplemente escucho realidades. Después me enfrento con chicos de mi entorno que me dicen: "Tuve libre a primera, a tercera, a quinta.", son cosas que suceden y el chico va perdiendo su capacidad de concentración. En nuestra época, cuando íbamos al liceo, no teníamos tantas horas libres y nos concentrábamos más, no existía la dispersión que puede existir hoy en un chiquilín que va a primera, que tiene libre a segunda, que el de tercera no va… Es un asunto en el que hay que trabajar

También hay que trabajar en la titulación de los profesores; ahí el sistema político tiene un debe enorme con respecto a la Universidad para la educación. Es nuestra responsabilidad, no nos hemos puesto de acuerdo.

Debemos trabajar en lo que refiere al estatuto docente, un estatuto que es de otro siglo, de otro tiempo. No sé si hay que *aggiornarlo* a las demandas que tienen los trabajadores en estos tiempos o a la realidad de un sistema que no brinda respuestas. Después nos chocamos con que el 60% no terminan las clases. Entonces, ¿habrá que modificar el estatuto docente? ¿Está pensado? ¿El sindicato ha trabajado sobre estos temas? Nos consta que en el período pasado el consejero Daniel Corbo comenzó a trabajar en la reforma del estatuto docente, planteó varios temas, diecisiete o dieciocho, y los trasladó a los sindicatos pero, según la información que tengo, no le respondieron. Quedó en la nada.

Además, está lo del programa 2006 que se habla de que hay que cambiarlo; la cantidad de materias; si lo que están estudiando les interesa, entre otras cosas. Muchas veces, cuando hablamos con ellos nos señalan que no saben si lo que les enseñan les sirve para algo o directamente no les interesa. No sé si ustedes, que están en la primera línea de batalla, lo sienten.

Digo todo esto porque no habíamos tenido la oportunidad de hablarlo; tengo que ser sincero conmigo mismo y decir lo que pienso. Creo ser representante de la voz de

muchos, por algo estoy sentado acá. Hay que buscar un camino de salida. Hemos visto oposiciones que cada vez son más duras. El año pasado fue uno de los años con más pérdida de clases, los motivos están, las justificaciones también. La gente muchas veces se pregunta si las medidas de fuerza podrían ser de otra manera que no fuera dejar a los chicos sin clase. En definitiva, el centro de toda discusión debe ser el alumno. Me consta que para ustedes es el alumno, para nosotros también y seguramente sea lo mismo para quienes conducen la educación; a lo mejor tenemos ópticas diferentes

Esta situación es dolorosa y los perjuicios se ven en el día a día, con personas que ni siquiera votan, que no tienen la posibilidad de elegir a quienes conducen el país y son los que reciben los perjuicios de la falta de conducción de la cual todos somos responsables, incluso los propios padres, porque no los vamos a dejar afuera. Les tendremos que exigir de acuerdo a las posibilidades de cada uno, pero creo que también hay que exigirles.

Pienso que tiene que haber debate, pero antes se debe hacer autocrítica, debemos decir: "Nosotros nos equivocamos en esto; en esto estamos fallando; tenemos que ver de qué manera mejoramos esto que es nuestra responsabilidad". Estamos perdiendo un tiempo precioso; el tiempo de las vacas gordas, desde el punto de vista económico, está llegando a su fin. Esto genera problemas salariales, que son demandados con justicia pero que a veces no pueden ser atendidos.

Más allá de los intereses políticos, no ha habido un reconocimiento de lo que se ha hecho bien, porque seguramente tienen que haberse hecho cosas bien. El aspecto edilicio era caótico -porque nosotros recorremos cuanto centro educativo se nos cruza por el camino, paramos el auto en la ruta para ver una escuela y vemos qué es lo que falta-, pero debemos reconocer que ha mejorado. No se logró un 80%, pero sí un 20, 30 o 40%. Hay nuevos institutos de educación y esa es una realidad que podemos constatar. Pero no ha habido un reconocimiento de lo que se hizo, no vemos el cuarto de vaso lleno, sino los tres cuartos que nos faltan. Tenemos que dar señales que son importantes en ese sentido.

Respecto a lo que ustedes nos plantean, obviamente que vamos a estudiar la fundamentación jurídica, los acontecimientos que se han venido sucediendo -algunos muy graves- y vamos a tratar de poner nuestro granito de arena, por más que la oposición ha sido excluida de la educación por decisión del señor presidente de la República. Nuestro objetivo es aportar al diálogo para mejorar; hay cosas que se hacen bien y las tenemos que seguir mejorando. Nosotros creemos que quienes estuvieron antes que ustedes en esta reunión están trabajando muy bien y lo resaltamos. Es más: pedimos que se difundiera lo que se está haciendo para que la gente lo sepa. Como decía el compañero Sabini, la prensa es amiga de todo lo que vende y todo lo que vende es esto que sale acá, que muchas veces es una parte muy pequeña de la realidad pero es lo que interesa vender y del resto no nos enteramos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- No voy a entrar en el debate planteado por el señor presidente porque sería demasiado largo y aburrido para todos; no quiero aburrirlos.

Quisiera hacer una pregunta concreta con respecto a los cargos, a la anualidad o trianualidad o lo que se pueda lograr. Si bien no es la medida para mejorar algunos aspectos, creo que puede ayudar a mejorar la convivencia. Más allá de que ese ámbito no se ha convocado -pensamos que debe ser convocado-, quisiera saber cuáles son las dificultades que ustedes ven para que eso se pueda concretar. A veces, nos enamoramos de las medidas, pensamos que una medida va a resolver todo. Se ha puesto este tema de tomar los cargos por varios años como la medida que va a resolver todo. Las maestras, por ejemplo, tienen sus cargos en sus escuelas y tienen otros problemas.

Igualmente, creo que ayuda porque lo he vivido como docente; es positivo, porque conoces a los alumnos, a los compañeros de trabajo, pero si al año siguiente ese proceso empieza de cero, dificulta la generación de una comunidad educativa. Eso no pasa en todos los liceos. Los liceos más lindos, con mejor infraestructura y ubicación, generalmente tienen cuerpos docentes más estables.

Quisiera saber si Fenapes entiende que es posible llegar a una elección de horas que sea por dos, tres o cuatro años y si no es posible, por qué razón.

Por otra pare, no podemos comparar los liceos públicos con los públicos de gestión privada. Los liceos de gestión privada tienen más recursos que los públicos. Sinceramente no son comparables. Por eso estamos convencidos de que se necesitan mucho más recursos para la educación, no solo en aspectos salariales, sino también en lo que refiere a equipos técnicos, administrativos. Igualmente, no quita que podamos aprender de esas experiencias educativas.

Respecto a la grabación, es un hecho gravísimo, nadie tiene dudas. Supongo que se hará una investigación para ver de dónde proviene esa información. No hay posibilidades de desarrollar ninguna instancia de trabajo si no hay confianza entre los interlocutores. Conozco personalmente a Isabel porque fui docente en un liceo mientras ella era directora; es una excelente directora, docente y una muy buena consejera. No es posible mantener ningún trabajo si no hay una confianza mínima. Habrá que ver quién es el responsable y en qué términos se filtró lo hablado en esa reunión.

Esperamos que mejoren las relaciones entre el consejo y la Fenapes. Nos ponemos a las órdenes para tender los puentes en la medida de lo posible ya que es el rol que podemos llegar a tener. Soy sumamente respetuoso de la autonomía de los consejos y por eso no queremos entrometernos, pero estamos a las órdenes para aquello en que el sindicato y la Fenapes entiendan que podemos ayudar.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Les agradecemos la presencia. Entiendo que lo que manifiestan es muy grave; como profesional del derecho, me asombran algunas cosas que surgen de esta documentación. Entiendo que debemos escuchar a las dos partes.

Debemos abogar por el educando, por el niño, por el adolescente. Es muy atinado lo que ha dicho el señor presidente. Acá hay un debate muy profundo, muy grande y es hora de ponernos de acuerdo, porque lo que está en juego es el futuro del país a través de los niños y los adolescentes. Lo que ha hablado Mario no es para nada aburrido, creo que es el gran debate de este país. Además, hay muchos temas, como por ejemplo el de las certificaciones; en el interior nos preguntan qué es lo que pasa, si hay un uso abusivo o no. No quiero sobreabundar sobre temas que se han tocado.

Somos muy respetuosos del sistema de derecho y de que se amparen los derechos, de acuerdo con la Constitución de la República. Y me alegra que ustedes entiendan que, para lograr una convivencia pacífica, lo jurídico debe estar por encima de lo político. En esa concepción nos van a encontrar.

Me congratula que este sea un ámbito en el que podamos colaborar. Este es un tema muy complejo, en el que están involucrados ustedes, las autoridades, los padres y la sociedad en su conjunto.

Comparto la visión del presidente, porque este tema es mucho más profundo, y agradezco que hayan podido concurrir. Siempre queremos escuchar a todos para poder colaborar. Este es un desafío. Creo que este tema, junto con el de la seguridad pública, es de los que más preocupan al ciudadano, con justificados motivos.

Me parece que esta no será la única instancia en la que los escuchemos, y seguramente citaremos a la otra parte. Desde aquí, trataremos de aportar lo posible para que se vayan superando los obstáculos y para focalizarnos en lo que estoy convencida de que todos queremos: que la enseñanza, de una buena vez, dé sus frutos y que los alumnos -niños o adolescentes- puedan recibirla en beneficio propio y de los demás.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Se hacen afirmaciones que están bien, pero uno tiene que marcar en lo que disiente. Tengo que señalar un par de discrepancias con el presidente de la Comisión, lo que demuestra que es bárbara la libertad que uno tiene para moverse.

Una de ellas es que no todos somos responsables por igual. Estoy aburrida de esas frases, porque me las comí, incluyendo las de la época de la dictadura. Cuando salíamos de la dictadura se nos decía que las responsabilidades las teníamos todos los igual. ¡No! Y en lo que está pasando ahora en la educación no todos tenemos la misma responsabilidad. Esa es la primera aclaración que quiero hacer.

Segunda aclaración: me parece genial que discutamos lo relativo a la educación, pero hay palabras y hasta expresiones que venimos utilizando desde hace treinta años, por lo menos -tengo sesenta y dos años-, y no concretamos nada. Sí hay un problema real que quizás menciono porque mi especialización es la gestión; inclusive, me especialicé a nivel internacional en gestión educativa, pero nunca pude ejercer, precisamente, porque no todos somos responsables de la misma manera, independientemente de que ejercí en la dirección del liceo.

Más allá de que nos debemos una discusión a fondo, debemos aprovechar la presencia de Fenapes aquí, para tratar estos temas en especial, y escucharlos bien en profundidad. No sé si se trata de escuchar la otra campana, porque yo soy como los griegos -no como Perón- : creo que la única verdad es la realidad. Yo no creo que haya dos o tres campanas. Sí tenemos que escucharlos a todos para que cada uno de nosotros se haga su composición de lugar.

No hay reforma educativa, no hay presupuesto, no hay buenas intenciones, no hay discursos de Disneylandia -a veces, parece que los hicieran- que funcionen si no hay una buena gestión. Y no creo que la ideología sea la gestión. Puede ser que en este momento, por un tiempo, hasta que discutamos las ideologías que se vinieron abajo, nos agarremos de la gestión. El principio básico de la buena gestión consiste en respetar el ordenamiento jurídico y el relacionamiento personal; de lo contrario, no habrá caso.

Me niego a ejercer mi cargo de diputada solo como parlamentaria -digámoslo así- ; yo quiero asumir una posición ejecutiva -creo que es posible; lo digo yo, sin comprometer con esto a mis compañeros- en el sentido de escucharlos a ustedes, al Consejo de Educación Secundaria y ser positiva para acercar las partes porque, así como están, no se puede avanzar. El sistema en Secundaria está quebrado; dejemos afuera al resto, porque hoy nos ocupa Secundaria.

Voy a decir otra cosa. Cuando la directora general del Consejo de Educación Secundaria se refiere "[…] a los infames exhibicionistas que al no poder figurar públicamente con propuestas sólidas por incapacidad, recurren a las mentiras banales sustentadas naturalmente en la potencia destructiva que nada tiene que ver con la educación" -está en *Facebook*-, se cumplió lo que dije. Cuando la nombraron, pensé que la diferencia estaría en que ella iba a hablar bien, porque es profesora de Literatura. Pero yo no sé si esa referencia está dirigida a ustedes o a líderes políticos. Ya tuvimos que soportar esto; en aquella oportunidad, el doctor Pablo da Silveira salió a contestar por la prensa, porque se hicieron referencias concretas a Luis Lacalle Pou y a mí, por el

parpadeo largo. Cuando hablo de quiebre institucional, me estoy refiriendo a un quiebre institucional real que los afecta a ustedes, como trabajadores, al sistema educativo en general, y también al régimen institucional, porque los consejeros de la educación tienen prohibido, por la Constitución de la República, hacer intervenciones políticas, ir a los actos -ni qué hablar- o dar opiniones. Tienen la protección que no tienen los otros integrantes de los directorios de los entes industriales y comerciales, que solo pueden ser destituidos por ineptitud, omisión o delito; de eso también se olvidó todo el mundo, porque acá el presidente destituye a Fulano y están quienes tienen el apoyo de Vázquez. Eso ya quedó claro.

Quería hacer hincapié en lo que he manifestado.

En primer lugar, tengo esa posición, discrepante con la de mi compañero, en el sentido de que las responsabilidades no son todas iguales.

En segundo término, creo que este es un problema puntual que puede ser un principio, una oportunidad -como se dice ahora; falta que hablemos de fideicomiso para utilizar todas las palabras nuevas-, para destrabar el problema de gestión en el relacionamiento. Más allá de las vivencias, tenemos pruebas documentales.

Quiero que reciban, por lo menos de mi parte, la posición de que este es un problema que hay que atender, porque es de extrema urgencia. Esto va a tener repercusiones políticas, lo que, en realidad, no me interesa; lo que me interesa es dar una mano, con las posibilidades políticas que uno tiene, para recomponer esta fractura -no hablo como Lanata; no es una grieta, pero sí una fractura-, que va a impedir cualquier otro tipo de realizaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que fui claro cuando dije que después se vería cuánta responsabilidad corresponde a cada uno.

Se habló de problemas de gestión; se dijo que las órdenes se daban, pero cuando empezaban a bajar, se diluían, cambiaban o no llegaban a destino. Quiero saber si se han hecho denuncias o se han iniciado procesos de investigación administrativa en este sentido, porque es muy grave. Deseo saber si el sindicato ha presentado alguna denuncia en este sentido y si estas denuncias han disparado algún accionar administrativo para buscar a los responsables y que no suceda más.

SEÑOR OLIVERA (José).- En primer lugar, partimos de la base de que el fortalecimiento de la democracia se da cuando hay capacidad de interlocución entre gobernantes, partidos políticos y actores sociales. Obviamente que esto es posible siempre y cuando haya voluntad política de todas las partes. Ese es nuestro norte; esa es nuestra forma de conducirnos. Por eso, hablamos con el Gobierno, con los partidos políticos y con quien haya que hablar, donde haya que hablar, aunque esto no siempre es bien entendido por algunos actores.

En segundo término, debemos ir hacia un debate profundo, sin lugar a dudas, pero sobre ciertas bases. Si los trabajadores de la educación somos parte del problema, queremos ser parte de la solución. Eso es lo que ha faltado en el debate político, y no es de ahora, no es atribuible a una sola fuerza política o a un solo gobierno. Se han definido las políticas públicas en materia de educación, en líneas generales, prescindiendo de los trabajadores de la educación, pero se traslada a los trabajadores de la educación la responsabilidad por los resultados. Entonces, si esto no se pone arriba de la mesa para debatirlo, será muy difícil construir desde la perspectiva que señalamos en primer término.

En tercer lugar, lo primero que deberíamos hacer es construir una agenda pública con sentido común. Esta parece un listado de almacén -lo digo con todo respeto-, pero no va al fondo de la cuestión, que es discutir el sentido de la educación.

Se ha dicho que la solución a algunos de los problemas que tenemos en el sistema educativo pasa porque los profesores elijan por más de un año en el mismo liceo. Les voy diciendo que los datos estadísticos de la Administración señalan que esto ya ocurre hoy en día; no lo indica el sindicato, sino los datos estadísticos de la Administración.

De esa forma podemos seguir señalando un montón de cuestiones que hoy constituyen la agenda pública, que no van al fondo de la cuestión. Quizás el resultado final, después de procesada la discusión de fondo, sea que algunas de esas cosas deben hacerse, pero no se pueden anteponer a lo otro.

En cuanto a lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal, si hoy se mejoró la infraestructura es por lo siguiente. Primero, eso se debió a que se logró un mayor presupuesto -que sigue siendo insuficiente- ; segundo, a un buen diagnóstico, del cual las autoridades carecían. En el año 2012, esta organización sindical puso esa discusión sobre la mesa y entregó a la Administración el diagnóstico del estado de situación. Subrayo solo una cuestión: el plan de emergencia diseñado por el Codicén en aquel entonces no incluía la intervención en ningún liceo de Montevideo. Ese era el diagnóstico que tenía la Administración. Los trabajadores nos podemos equivocar, como se equivoca el promedio de los integrantes de esta sociedad, pero no puede achacarse que todos somos responsables de la misma forma y en todos los temas.

En este problema puntual fuimos nosotros los que pusimos la solución arriba de la mesa. Obviamente, los problemas de gestión -que siguen existiendo hasta el día de hoy- no han permitido corregir todo lo que se podría haber corregido, más allá de la falta de presupuesto que todavía enfrentamos.

Con respecto a la elección de horas, la Administración señala: "Hoy iniciamos los cursos con el 95% de las horas elegidas". Es cierto. Ahora bien, lo que no dice la Administración es que para que esto fuera posible el trabajo que llevó adelante el sindicato en las comisiones departamentales fue un elemento clave; inclusive, en algunos lugares recibimos críticas porque se nos dijo que hacíamos una especie de cogobierno. En realidad, el sindicato entendió que la Administración no brindaba las garantías suficientes, que se afectaban derechos laborales serios, y que el instrumento que tenía el trabajador era el sindicato. En esta especie de ámbito de diálogo social -no de negociación-, dijimos: "Mientras la Administración no corrija los problemas de gestión que tiene, mientras no brinde certezas y garantías, el sindicato deberá hacer un trabajo en esta materia". Y así lo hemos hecho en estos dos últimos años.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con los cargos, la cuestión se debe precisar con mucho detalle. Hay un problema estructural y otro coyuntural. El problema estructural es la falta de docentes. Uruguay ha ido creando un déficit social en materia de renovación, de tasa de recambio, de reemplazo del cuerpo docente, que es brutal. Este es un fenómeno que no afecta solo a Uruguay; no obstante, aquí reviste particular gravedad porque las dimensiones del país deberían generar otras condiciones. Es decir, si hoy el promedio de los docentes de educación secundaria no trabajara cuarenta y cinco horas en el aula -por eso, es una ofensa la metáfora utilizada por la directora general-, no se podría cubrir el 50% de las horas. Hay asignaturas -como matemáticas, física o inglés- en las que, si no fuera así, tendríamos a miles y miles de estudiantes aprobando niveles mediante un sellito administrativo, como ocurre hoy. O sea, entre un 3% y un 5% de las horas no podrá ser cubierto por falta de docentes. Los señores diputados pueden ver qué

está pasando en cada departamento en los que hay llamados públicos para cubrir las horas.

A ello se debe agregar el problema coyuntural, que seguimos insistiendo que está asociado a los problemas de gestión, a la mala idea de iniciar los cursos el mismo día en que se reinician los contratos laborales y demás. Esto es algo que sabe el Gobierno, pero también los partidos de la oposición, porque estuvieron en el gobierno. Recapitulemos -perspectiva y memoria histórica- : en los gobiernos del Partido Colorado, ¿cuándo empezaron las clases el 1° de marzo?; en el gobierno del Partido Nacional -concretamente, yo, que soy joven, recuerdo uno-, ¿cuándo empezaron las clases el 1° de marzo? O recordemos si estos gobiernos pudieron, por ejemplo, desarrollar una elección por más de un año. No vamos a encontrar eso, y estamos hablando de una institución que tenía aun menores dimensiones y otros problemas.

Entonces, se debe hacer un esfuerzo importante de construcción de agenda desde una perspectiva política distinta.

Por otra parte, hay dos cuestiones que consideramos importantes.

Nosotros quisiéramos estar discutiendo, hoy, la propuesta curricular del ciclo básico. El año pasado, el sindicato asumió ese compromiso con la Administración, pero lamentablemente, creemos que hoy no hay condiciones para hacerlo, no solo por un problema de relacionamiento, sino por la falta de propuesta de la Administración para sentarse a discutir esta necesaria reformulación. Esta es una tarea que debemos emprender este año, porque debe tener una expresión presupuestal el próximo. Particularmente, este sindicato está dispuesto a discutir cómo superamos la falsa dicotomía entre trabajo intelectual y trabajo manual, porque este país, aun en el siglo XXI, sigue rindiendo culto a una división que tiene una concepción determinada de tope del siglo XVIII. Y todavía tenemos educación básica separada en técnica, tecnológica y general. Pero para que esto sea posible no solo será necesario recomponer los puentes y el diálogo, sino que de la otra parte deberá haber propuestas, pero creemos que no las hay. Entonces, ahí tenemos una dificultad bastante importante.

Lamentablemente, no pudimos avanzar en lo relativo al estatuto. No voy a atribuir la responsabilidad de eso a un consejero; sí se la atribuyo a la Administración. Para que se tenga claro, hubo dos reuniones del Codicén de la ANEP con los sindicatos de la educación para discutir este tema. En la primera reunión se instaló la comisión y en la segunda, se armó una agenda. Nunca más hubo una reunión, porque la Administración no se puso de acuerdo sobre esa agenda. O sea que aquí hay responsabilidad de la Administración, porque no fue capaz de construir un acuerdo sobre su agenda al interior del Codicén de la ANEP y de este con los consejos desconcentrados. Eso es lo que imposibilitó avanzar en la discusión del estatuto del funcionario docente; no fue responsabilidad de los sindicatos.

No quiero dejar de responder algunas cuestiones.

La nueva estructura organizacional de Secundaria no se discutió en ningún lado; fue impuesta desde el Codicén de la ANEP. Hoy, en el caso de Secundaria, la compañera presente usa el término de "uturización" de Secundaria, puesto que se está intentando aplicar el mismo formato organizativo que el Consejo Técnico Profesional aplicó, en su momento, como reforma en UTU; ese es el que hoy se está trasladando, mecánicamente, a Secundaria. Desconocemos si esto está siendo discutido por el Codicén de la ANEP, pero lo que es claro es que no hubo debate con nadie sobre esto.

En cuanto a la elección por más de un año, creemos que esto responde a que hay elementos de sobra, entre ellos, la inestabilidad de planes y de los programas que existe

hoy en la educación secundaria. Se sigue actuando con la lógica de las políticas focalizadas, sin ver el bosque en su globalidad, sino mirando el arbolito, lo que hace que cualquier plan nuevo -este año tenemos como cuatro nuevos planes- modifique radicalmente las condiciones laborales. Vamos a entendernos, esto es reconocido por la Administración; de lo contrario, no habría firmado el documento que tienen los señores diputados sobre la mesa. Puertas adentro se dice una cosa, pero hacia afuera, se dice otra. El documento que tienen ahí es clarísimo: debe haber, sí o sí, acuerdo entre las partes para que haya elección. Para que esta elección que hicimos en el año 2015 -para el año 2016- sea reaplicable en el año 2017, deberá haber acuerdo; de lo contrario, no se hace. Y si no hay acuerdo, se deberá hacer una elección exclusivamente para el año 2017. Eso está puesto en negro sobre blanco. Precisamente, uno de los objetivos era discutir la reforma curricular del ciclo básico este año -también fue conversado en esa oportunidad- para comenzar a aplicarla el próximo año. Y todos sabemos que una reforma curricular implica cambios importantes en la organización de las instituciones.

Por último, respecto al inicio de cursos, en la construcción presupuestal con la Administración acordamos -son las cosas que no se dicen- un inicio de curso diferente, particularmente para los alumnos de primer año. El acuerdo consistía en tomar algunos dispositivos que tenía el plan Tránsito Educativo -el plan como tal no se podía universalizar- para darle carácter de sistema a cosas que muchas veces los liceos hacen con las escuelas sin que la autoridad les diga qué hacer, a fin de mejorar las condiciones del tránsito de sexto de escuela a primer año de liceo. Lamentablemente, esta propuesta no fue contemplada en el presupuesto, porque implicaba un financiamiento determinado que no acompañaron el Poder Ejecutivo ni el Parlamento.

El inicio de curso de este año fue una verdadera improvisación, que la resumimos en lo que varios directores nos dicen. Por ejemplo: "Lo que se planteó para hacer en quince días se podría haber hecho en tres"; "No difiere en nada de lo que históricamente se ha hecho"; "No entendemos cómo se invirtió dinero en esto cuando no hay". Pero repito que, como sindicato acordamos una propuesta que fue incluida en el mensaje presupuestal de la ANEP, a propuesta del Consejo de Educación Secundaria, que lamentablemente, al no tener financiamiento, fue dejada de lado.

No compartimos el formato que se aplicó este año. Entendemos que el hecho de que durante quince días los chiquilines vayan al liceo a jugar -no lo digo en desmedro de lo lúdico, que es un aspecto importante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje-, cuando a veces ni siquiera hay un patio interior, es desconocer la realidad.

SEÑORA GARCÍA MONTECORAL (Virginia).- Voy a responder la interrogante de la señora diputada Montaner con respecto a los alumnos que tienen tutoría. Los alumnos son derivados a la tutoría, que consiste en una clase de apoyo que está institucionalizada y que se desarrolla antes o después del turno en los liceos que tienen dos o tres turnos y entre turnos en los liceos que tienen cuatro turnos, que son pocos pero hay.Son derivados por personal especializado que trabajan dentro del liceo -profesor coordinador pedagógico, docentes de aula y adscriptos-, y se les toma la asistencia. Pero en muchos casos el chico no concurre o lo hace perladamente por diferentes razones. Como la tutoría es fuera de horario, muchas veces, por la dinámica de su hogar no asiste, ya sea porque tiene que cuidar a un hermano o porque sus padres no están de acuerdo con que vaya; no lo sé, no hemos hecho una encuesta al respecto.

Es un espacio institucional. Soy directora de liceo y fui inspectora de institutos y liceos, y puedo asegurarles que siempre tienen alumnos pero, obviamente, a veces tienen más y a veces, menos. Cuando se acercan las pruebas, hay más alumnos -todos

sabemos que, cuando se avecinan estas instancias, hay un intento de acercamiento a lo escolar-, y en los ciclos intermedios son menos; eso ocurre siempre.

La Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria tiene una Secretaría de Políticas Educativas -fue ampliada en el último congreso- que realizará muchas instancias académicas a las que los invitaremos, porque los planteos que se han hecho aquí son extensos. Reitero: la educación, desde el momento en que es una cuestión profundamente social, es muy compleja, realmente muy compleja. Como dice la señora diputada Bianchi Poli, en este país, en que están la bandera y la escuela pública hasta en el último ranchito que hay en la patria, la educación no puede tratarse como otros campos, aunque esto se ha venido haciendo, creemos que muy irresponsablemente. Se ha dicho: "Lo que hay que hacer es meter a los chiquilines en el sistema, hacer esto, hacer aquello". ¡Soplar y hacer botellas! Quizás sí; el tema es en qué sustenta. Por el momento no hay sustento.

Esta Federación ha hecho muchas propuestas. Por ejemplo, respecto al famoso tema del ausentismo docente, hay que decir que la primera causa es institucional. El docente falta porque está trabajando obligatoriamente en otro liceo, porque tiene una sala, reuniones, porque lo llamó el inspector, porque tiene una reunión con el director o con el CAP -Consejo Asesor Pedagógico- por cuestiones de conducta de los chiquilines, etcétera. El sistema es muy complicado. A su vez -lo hemos dicho sucesivamente-, si no se empiezan las clases el 1º de marzo, eso se resuelve. Ayer, esta Federación estaba tratando de arreglar horarios de los compañeros porque los que toman las horas después, fuera de su hora docente, se encuentran con que el liceo ya tiene el horario hecho. ¡Es muy complicado! Hay que conciliar todo. Obviamente, el docente va con las horas y no las pueden ubicar en ningún lugar. Si se trata de gente mayor, se arregla y por ejemplo, en vez de irse a las siete de la tarde, salen a las ocho y media de la noche. Pero eso no se puede hacer con chiquilines de primer, segundo o tercer año de liceo.

Hay gente desafectada para dar clases por razones de salud; lamentablemente, es mucha. A esa gente se le da otra tarea porque ya se sabe su situación, ya tiene un diagnóstico médico. Si, por ejemplo, tiene cáncer de laringe, es obvio que no puede dar clase, pero entonces esas horas deberían descargarse inmediatamente en el acto eleccionario. Lo hemos dicho muchas veces. Además, son personas mayores, de sexta o séptima categoría para arriba y que tienen cuarenta o cuarenta y ocho horas. ¡Es un montón!

Esto también se da en otras situaciones, por ejemplo, con los directores interinos que continúan en el cargo pero que tienen que tomar sus horas. Si ya se sabe que el señor va a ser el director del Liceo de Fraile Muerto, ¡pues descargue esas horas ni bien las toma! Las tiene que tomar porque es interino, pero las tiene que descargar ni bien las toma.

Para tratar el tema educativo hay que saber. Discúlpenme: hay que saber y mucho. Es delicado. Existe la teoría de la educación, existe la didáctica. La educación no es un partido de fútbol. Cuando Tabárez habla, yo lo escucho y, en general, no digo nada; como mucho, puedo decir: "Suárez mordió"; "Aquel jugador dio una patada". No puedo decir mucho más. No niego que hayan buscado datos o investigado, pero se han hecho carne cuestiones de sentido común que de común no tienen nada.

Respecto al famoso tema de los resultados, los cuatro que estamos aquí les podemos asegurar que el 90% de los chicos que asisten a las instituciones educativas hasta finalizar el curso, aún con sesenta faltas, promueven. El tema es que dejan de ir, y a nosotros, los docentes de todas las categorías, nos falta traerlos en helicóptero; los vamos a buscar, les mandamos profesores, al asistente social, a la adscripta, etcétera.

Pero hay un aspecto legal: si la familia no cumple con la obligación de mandar el chiquilín a estudiar, no se toman medidas para solucionarlo. No me gusta dividir a la sociedad, pero esto ocurre con los chicos que están en el primer y el segundo quintil, pero también con un chico cuyo padre es bancario y dice: "Este chiquilín no está haciendo nada. Vamos a dejarlo en casa". No puede ser. Todos los chicos tienen que concurrir porque así lo establecen la Constitución de la República y las leyes y, además, es un derecho humano universal, ¡y punto! Sin embargo, no se cumple con esa obligación. Entonces, hagamos lo que hagamos, si el Estado no garantiza que se obligará a la familia a que el chiquilín concurra a estudiar y que no lo hará salvo situaciones extremas, evidentemente, el objetivo no se va a poder lograr.

Yo también tengo pasión, pero los docentes sentimos estas cosas. Los compañeros Olivera y Mandacen son adscriptos. ¡Ustedes no tienen idea de lo que es ser adscripto en este país! En realidad, la diputada sí. ¡Es impresionante! ¡Es desesperante! Hay errores por parte de los docentes que no se dicen públicamente y que sabemos que los tenemos, porque es una cuestión muy vinculada con la profesión. Pero cuando salen algunas cosas en la prensa, al adscripto le dan ganas de salir corriendo y poner un puesto de tortas fritas. Es un trabajo espantosamente desgastante, estresante y, además, mal pagado, porque los adscriptos cobran menos que el profesor de aula. Los directores también cobran menos que el profesor de aula y, además, nos echan las culpas a pesar de que, por ejemplo, ayer tuve que ir al Cuarenta Semanas a buscar a Juancito González y me mordió un perro. ¡Esas cosas pasan! Una profesora fue a buscar a un chiquilín y terminó con una pierna quebrada porque la metió en un pozo. Pero eso no es heroico. Eso pasa en todo el país. Estamos hablando de miles de personas implicadas.

Hay cuestiones que se explican por varias circunstancias y no quiero caer específicamente en ninguna, pero en todas estas situaciones asumimos que no todos tenemos la misma responsabilidad. El Estado no obliga a la familia a proteger el derecho que tiene el chiquilín de recibir educación; además, como es menor, hay que protegerlo especialmente. Las empresas que toman trabajadores y -aunque está legislado- no les permiten dar exámenes o disponer de tres o cuatro días para estar en condiciones mínimas de hacerlo. Hay normas que están desde hace mucho, pero no se cumplen.

Reitero, respecto a los resultados, que el sistema era mucho más pequeño. En nuestra época, solo el 10% o 20% de la población de Montevideo iba al liceo, a preparatorio, etcétera. En este momento, el porcentaje de chicos con edad correspondiente a primer y segundo año que asisten a estudiar está por encima del 95%. Por lo tanto, el sistema creció, se heterogeneizó, pero no fue acompañado por el crecimiento y una efectiva asignación de recursos, más allá de que no solo es un tema material. Hay mejores condiciones educativas; sin embargo, con el profesor Bentancor fuimos al Liceo N°5 de Las Piedras a ver los problemas que tenían y hasta nos dio vergüenza porque nos recibieron poco menos que como a los salvadores de la patria. Ese liceo está hecho con contenedores con paredes de yeso huecas. Es de tiempo completo -la gente lo quiere así, porque es una zona de trabajadores, semirrural, y cuando los chiquilines terminan la escuela de tiempo completo siguen en el liceo de tiempo completo-, pero no tiene comedor. ¿A quién se le ocurre construir un liceo de tiempo completo sin comedor? Cada uno de los baños, uno para niñas y otro para varones, tiene dos inodoros. Me decían: "Los nenes de acá son muy buenitos". Yo digo, sí, son muy buenitos, ¡pero son ciento cincuenta! ¡Este liceo lo van a romper en dos años! Puedo decir que el liceo es divino en equis barrio de Las Piedras; el tema es cómo lo estructuramos.

En la educación los procesos son lentos; no es soplar y hacer botellas. Como dije, algunas respuestas las tenemos, otras, no, y algunas están en debate. Fenapes tiene

mucho tiempo trabajando; muchos de nosotros hemos producido, el tema es que, obviamente, no tenemos la misma prensa que otros.

Por último, estamos en una sociedad capitalista donde, evidentemente, hay renta, ganancias, etcétera. Los liceos privados son una empresa, funcionan como tal y se les exonera de todas las obligaciones. El mandato constitucional se sobreinterpreta, porque los aportes patronales no son impuestos; sin embargo, no los pagan. Conclusión: en este momento son la empresa de mayor rentabilidad del país. Obviamente, cuando se dice que la educación privada es mejor que la pública, hay una propaganda intencionada. Repito: ha una propaganda intencionada. Quien les habla hizo secretariado en el Colegio Nacional José Pedro Varela. El Varela es una empresa vaciada. Conozco personalmente a sus directores, adscriptos, etcétera, porque fueron compañeros de generación. Insisto: el José Pedro Varela es una empresa vaciada. Facturaba un millón y pico de dólares por mes. Si lo que ocurrió con el Varela pasara con cualquier fábrica, habría un lío bárbaro y, obviamente, se le daría otro tratamiento.

¡Ojo! Hay una cosa que ha hecho carne en una sociedad muy debilitada desde este punto de vista porque no ve el rumbo, más allá de que todo el mundo tiene el derecho de mandar al chiquilín adonde quiera o pueda. Pero insistimos en que la única garantía de una democracia es que exista la escuela pública.

(Apoyados)

SEÑOR MANDACEN (Emiliano).- Quiero referirme a dos o tres cosas importantes.

Los problemas coyunturales pueden ayudar a resolver un problema estructural o reforzarlo. Está claro. La educación pública uruguaya tiene un problema estructural; en la educación secundaria es mucho más agudo porque nunca preparó o planificó en profundidad la universalización con la que estamos de acuerdo. Las cosas se planifican.

Lo que los compañeros detallaron de forma muy elocuente son problemas de gestión y de planificación a mediano y largo plazo. Lo que termina ocurriendo es una lógica mediática de debate en la cual yo improviso al máximo grado para tratar de quedar bien parado ante la imposibilidad de dar el debate de fondo. Eso es lo que ocurre.

Acá hay un elemento muy grave: la filtración de una grabación que interpela la institucionalidad en general y la del Consejo de Educación Secundaria. Pero, además, interpela el trabajo que se decía se hacía, aunque el otro día la consejera electa por los trabajadores no tuvo más remedio que decir que ese trabajo no existe como tal. Eso es gravísimo, porque no brinda garantías al sindicato ni a la población en general. Esa es la gravedad del momento.

El análisis estructural del problema es profundo porque, además, no existe modelo de educación divorciado del modelo de país. Y si se le quiere achacar la solución de todos los problemas sociales a la educación, es otro grave y profundo error teórico.

La Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria tiene una larga tradición en este país; los errores tácticos que pueda cometer están encima de la mesa para la autocrítica. Se pueden cometer errores; uno toma decisiones y se equivoca. Ahora bien, a esta Federación no se le puede decir jamás que no tuvo elementos de propuesta encima de la mesa ni que no trata de que las cosas salgan lo mejor posible. La elección de horas es una prueba crucial en este sentido. Como decían los compañeros, en el interior sin las Coded -las comisiones departamentales de elección de horas- no existiría la elección de horas.

Hay elementos que llaman la atención. En este último período el problema de la falta de docentes se agudizó y la propia administración Celsa Puente es la que pide elevar el

tope de cuarenta y ocho a sesenta horas. ¿Cuál es la gravedad de esto? ¿Lo grave es que se afecta a los integrantes del sindicato que eventualmente tenemos estas responsabilidades, porque son circunstanciales? No; lo grave es que esto afecta al conjunto de los profesores que después de sesenta horas de trabajo llegan a su casa y tienen que encontrarse con esto, porque acumulan horas en forma patológica. Si uno analiza cualquier sistema de educación del mundo podrá comprobar que la unidad docente es algo sagrado; son veinte horas y diez más -aproximadamente-, y en algunos países más. En los países que logran que los propios docentes elaboren la política educativa son más, porque necesitan tiempo para corregir, planificar y seguir formándose, pero más para elaborar. Eso en este país no se da y se toman sesenta como algo normal porque hay un problema salarial, estructural, que deberemos debatir más allá de los avatares del mundo, de la región y del país. Si queremos hablar de educación de calidad debemos coincidir en que el tema salarial es crucial.

Quiero destacar algo en toda esta coyuntura que lo que hace es reforzar un problema estructural y es que la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria ha sido sumamente responsable. Si ustedes leen la declaración del pasado sábado 2 de abril, cuando estuvimos reunidos en el comité ejecutivo de la Fenapes planificando todo lo que se refiere a las políticas educativas y al presupuesto para los años 2016 y 2017, podrán comprobar que trata de centrar los ejes donde hay que centrarlos. Sin embargo, nosotros no podemos dejar de dar respuesta a algunos temas. No caemos en el juego en el que se nos quiere hacer caer pero sí queremos que se adjudiquen responsabilidades y que se realice una investigación profunda. No puede ser que no haya responsabilidades; tiene que haber responsables en toda esta situación porque, además, vulnera la capacidad de trabajo del sindicato con el Consejo y la de la consejera electa por los trabajadores.

Por otra parte, antes los cuerpos inspectivos -mi abuelo era inspector; yo no soy tan viejo- se dedicaban a reforzar y trasmitir innovaciones pedagógicas y elementos bibliográficos, porque estaban integrados por personas que tenían una determinada trayectoria en la educación y realmente eran referentes pedagógicos. Hoy son cuerpos inspectivos administrativos que en su gran mayoría carecen de legitimidad pedagógica para estar en esos lugares. Entontes, ¿en qué se convierten? En controladores de libretas y no ejercen un acompañamiento para la mejora de cada asignatura en los institutos y en los liceos, ni colaboran en la generación de espacios reales de elaboración de los cuerpos docentes. Tenemos un problema: los inspectores se convirtieron en ejecutores de políticas educativas inadecuadas. ¿Y qué pasa? Muchas veces se llega a acuerdos con el Consejo pero este no tiene la capacidad de replicarlos en sus cuerpos inspectivos y, por lo tanto, no se cumplen en el territorio. Por consiguiente, tenemos otro problema porque yo tengo un acta firmada que se refiere al principio de permanencia que yo defiendo de acuerdo con un principio de realidad, pero el desconocimiento de la realidad de algunas jerarquías de la educación es asombroso. Si a mí se me plantea que tengo todas las condiciones edilicias y de personal para que el estudiante esté en el lugar de estudio todo el tiempo, yo lo quiero; ¿cómo no? Lo practico cuando puedo, pero tengo una realidad que es mucho más compleja que esa, principalmente en el área metropolitana y en Montevideo, aunque también se empieza a trasladar al interior, porque las familias también tienen una dinámica diferente.

Yo agradezco mucho que nos hayan recibido, creo que el señor presidente y otros compañeros han hecho planteos de fondo. Esperemos que los espacios se den porque si no en el año 2017 vamos a estar en el mismo brete o en uno aún más complejo, con una coyuntura socioeconómica mucho más difícil.

Por último, en cuanto al análisis de lo público y lo privado quisiera decir que a mismo contexto socioeconómico no existe diferencia entre lo público y lo privado y los logros educativos de los estudiantes lo prueban. Yo soy uno de los que planteó que hay que desterrar la palabra resultados, pero ese es un largo debate teórico que habrá que dar y que viene de antaño. Lo que solicito es que se analice una coyuntura que lo que hace es reforzar la estructura de la problemática; lo estructural implica un debate muy profundo y creo que tendríamos que pedirnos muchos cafés y mucha agua para realizarlo y de todos modos no nos alcanzaría el tiempo, pero el planteo es de recibo. La autocrítica está, nuestra federación constantemente está haciendo autocrítica y revisando su planificación, sus estructuras y sus formas de accionar, pero aquí hay una coyuntura en la cual nosotros queremos respuestas.

SEÑOR BENTANCOR (Andrés).- Lo que han dicho los compañeros ha sido bastante preciso y no habría que ahondar mucho más en los aspectos que han señalado, pero bajando más a tierra estos planteos para describir la realidad, principalmente basándome en el erróneo inicio de cursos del 1º de marzo, quiero expresar que tenemos departamentos en el país, en especial en el este, donde muchos de los estudiantes trabajan hasta el 15 de marzo -este año lo hicieron hasta el 29- y no hay que escapar a esa realidad porque sus padres o ellos trabajan y no pueden ir a inscribirse al liceo. Por eso hoy tenemos casos de liceos que arrancan grupos con veinticinco o treinta estudiantes y hoy tienen cincuenta y uno, lo que resulta inviable y violento para el trabajador docente, para los estudiantes y también para los padres. Es imposible que un estudiante esté con cincuenta y un compañeros y que el docente pretenda trabajar o hacer algo con ellos. Eso pasa y es una realidad en el este.

Hay otra realidad a la que no podemos escapar. Se planificó un liceo nuevo en el departamento de Maldonado, el Liceo Nº 6, al que se le adjudica mediante una decisión errónea el programa 2016, que es el antiguo Programa Aulas Comunitarias que existe en algunos lugares pero en otros no. Ese liceo se creó con siete salones pero se crearon dieciocho grupos. Por lo tanto, los directores y subdirectores de ese liceo, junto con los colegas profesores, que tienen que hacer malabares -muchas veces en la interna no se conocen los malabares que hacemos los docentes para trabajar con los estudiantes porque no queremos dejar a ninguno sin la posibilidad de educarse-, transformaron la biblioteca en dos salones y el comedor -que era específico para el plan 2016, porque además de recibir educación esos estudiantes reciben un alimento- terminó siendo dividido en dos partes por lo que dejó de funcionar como tal y pasó a convertirse en un salón. No estoy hablando de un liceo que tenga cien años en el Uruguay sino de un liceo recién creado, para el que ni siquiera se tuvo la visión estratégica de considerar que el barrio San Martín, donde está el liceo, tuvo un crecimiento demográfico impresionante, como lo está teniendo esa zona de Maldonado, ni que además allí se están construyendo tres edificios nuevos que harán que dentro de dos años en ese lugar haya por lo menos mil quinientas personas más.

Además, la parada de ómnibus más cercana al liceo está a cuatro cuadras. No podemos ser omisos y dejar de decir que hay dos bocas de venta de droga en la zona. Los chiquilines de primer ciclo salen a las 18 y 45 o a las 19 horas y deben ir desde el liceo hasta la parada de ómnibus. Hoy todavía no se ha solucionado el problema de la seguridad. No tienen servicio 222 sino un patrullero que va a dar vueltas por allí y una empresa de seguridad que, en realidad, es la de la obra, porque este liceo seguía en obra hasta el 1º de abril.

Estos casos no son menores y son los que como trabajadores nos llevan a defender y hacer los paros porque vemos lesionado cualquier derecho del trabajador pero también los derechos del estudiante.

No quiero ahondar en el tema que la compañera Virginia mencionó recién en cuanto al Liceo Nº 5 de Las Piedras. Se trata de un liceo de tiempo completo en el que los estudiantes están dentro ocho horas y no tienen ni un comedor. Pero lo más grave es que no tenían salones porque la empresa constructora seguía construyendo. No existían baterías de baños; tenían dos baños inventados. Tampoco tienen ni una sombra. Estamos hablando de contenedores en los que no hay sombra. Nosotros estuvimos un día a las cinco de la tarde y había más de 35 grados Celsius adentro de los contenedores. Si ustedes me dicen que ese es un ambiente de trabajo potable yo creo que todo lo que hemos aprendido en cuanto a los derechos laborales se pierde. No tenemos ni la cuota mínima básica como para entrar a una institución a trabajar así.

Esto vuelve a demostrar por qué no se dio el inicio de clases el 1º de marzo. Sumado a todo esto la realidad indica que no todos los liceos del país arrancaron el 1º de marzo y estos dos casos puntuales en los que trabajé y a los que me acabo de referir no comenzaron en esa fecha. Es más: el liceo Nº 6 de Maldonado comenzó el lunes próximo pasado y lo hizo porque hubo presión de las inspecciones -lo que se relaciona con el tema que se mencionó- ya que le dijeron a la directora: "O empiezan o…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- O sumario.

SEÑOR BENTANCOR (Andrés).- Exacto; hubo presiones.

En esos lugares no están dadas las garantías mínimas y lo digo porque está la denuncia en la filial de Maldonado de Fenapes en la que consta que las inspecciones presionaron a las direcciones para que comenzaran las clases.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por supuesto que coincido con las realidades que ustedes han detallado y aún hay más. A mí me molesta cuando salen en la televisión las escuelas a la que va el presidente -aunque no importa que se trate del presidente o de quien sea-, porque se muestran escuelas preciosas, divinas y demás, aunque sabemos cómo está funcionando Primaria. Vamos a conservar la buena imagen que nos quedó de los proyectos pedagógicos de Primaria de la primera parte de la reforma.

El problema edilicio no solucionaba el problema educativo y nosotros lo dijimos. Supuestamente, el primer quinquenio era para la mejora salarial pero no se resolvió; el segundo quinquenio era para los problemas edilicios pero no se revolvieron; y resulta que este quinquenio es el de lo técnico- pedagógico. Yo pregunto y no me contestan los informes pero poseo información porque tengo conocidos y amigos en el sistema educativo de todos los colores, sindicalizados y no sindicalizados.

Lo que se hizo fue terrible y desgraciadamente muchos actores políticos, inclusive del partido en el que yo voto ahora, incurrieron en el error de meter a la Corporación Nacional para el Desarrollo a hacer edificios, ya que demoró enorme cantidad de tiempo y, además, no tiene arquitectos especializados en edificios educativos. El Consejo Directivo Central tiene una Dirección Sectorial de Infraestructura con arquitectos a los que les hemos pagado especializaciones en el interior para estudiar cómo hacer edificios educativos. Si las sucesivas autoridades del Codicén de la ANEP -no voy a mencionar fechas para que nadie entienda que hago una alusión política- no supieron gestionar…

En un mismo edificio del Liceo Bauzá hasta hace poco tiempo estaba trabajando la Dirección Sectorial de Infraestructura, la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al que por supuesto también metieron. Además, se trata de un edificio de hierro; todos lo habrán visto porque siempre sale en televisión. Tiene ventanas de hierro de 1957 que están podridas. En consecuencia, todo lo que se haga y se gaste en ese liceo, si no se cambia la herrería, es plata tirada. De todos modos, a mi juicio el problema de la educación no pasa por los edificios aunque,

lógicamente, se gastó mucha plata, porque se destinaron US$ 2.000.000.000 que ahora no van a estar más.

Eso es así y por eso a veces me enojo mucho con mis compañeros porque es cierto que hacen más paros de los que deberían hacer y la razón fundamental por la que yo me desafilié en el año 2000 es porque entiendo que hay que elegir otras medidas de lucha y, además, en ese momento se había decidido ocupar con los estudiantes; hice mi renuncia al sindicato, que me dolió mucho. Esa es una discusión de ustedes pero nosotros tenemos derecho a decirles: muchachos, tenemos que salir de esto. Hoy tienen mala prensa frente a la población y al resto de la clase política y solo quienes tuvimos experiencia hasta el año 2013 les damos la absoluta razón en todo -y sabemos que falta mucho más por decir-, pero el tema es el cómo, aunque ese es un problema de ustedes.

Yo hoy no quiero irme sin un dato concreto para el aterrizaje de esta situación a la realidad que tiene que ver con cuál es la situación del conflicto que está planteado en este momento, que es una ruptura que incluye al sistema político. Lo reitero porque yo no lo voy a dejar pasar como diputada del grupo Todos; simplemente estamos trabajando con los asesores para no fracturar más la situación sino al contrario. Digo esto porque nosotros podríamos haber pedido hasta un juicio político, lo que no se hizo. Lo que yo quiero es colaborar para solucionar y destrabar esta situación.

Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de algo que expresé a través de un tuit pero no todo el mundo los lee. Yo no tengo *facebook* pero ayer abrí el de la directora general de secundaria, que es abierto como los tuit; yo no lo sabía, pensé que siempre estaban encriptados pero no: puse el nombre y lo abrí e invito a mis compañeros a que lo vean. Allí podrán apreciar desde canciones de Luis Eduardo Aute, hasta todos los rezongos -que son mucho más que rezongos- y comentarios no de una de *Las alegres comadres de Windsor*; ojalá fueran de una de ellas. Entonces, ahí tenemos un problema, porque el gestor, quien ejecuta -ya a esta altura voy a usar un nombre que he usado muchas veces; voy a tratar de ser lo más académica posible- por lo menos tiene que estar dentro de la normalidad, especialmente en la manera de comunicarse. Yo no me veo comunicándome con mis docentes -que llegué a tener quinientos- por *facebook*, y menos si me tengo que comunicar con el país. Ese es un factor.

La ministra salió a decir que tiene el respaldo de Vázquez y si yo estuviera en este gobierno -como estuve en el anterior- y me dijeran que tengo el respaldo de Vázquez saco el poncho reboleado. Entonces, fuera de los partidos políticos -yo acá estoy por la educación y todos estamos acá por la educación porque para hacer política tenemos otras cosas pero con la educación no debemos hacerla-, quisiera saber qué ámbitos de negociación tienen planteados y en qué ámbitos de negociación podemos colaborar para lograr un acercamiento. No estoy asumiendo una posición de la comisión; está hablando Graciela Bianchi. Digo esto porque si no la situación va a ir de mal en peor.

Reitero que yo conozco a Celsa Puente muy bien. Su proyecto educativo en el Liceo Nº 30 era el de los cultores de la hamaca paraguaya, y si quieren sigo; lo tengo escrito porque, además, nos invitaron a que lo viéramos. Se hizo un gran acto en la Intendencia de Montevideo para que todos vieran los estupendos proyectos educativos que había cuando yo salía a revolear el poncho pero diciendo que se estaban haciendo mal las cosas. Eso se hizo como para contestarme a mí -se ve que debía ser muy importante aunque era la simple directora de un liceo- y cuando me tocó hablar y como directora de un bachillerato vi todos los disparates que se estaban haciendo en primer ciclo en general en todo el país, mostrando un video en el que se reproducía la batalla de Las Piedras con papel crepé y palos de escoba, lo primero que se me ocurrió decir fue: bueno, ahora me

explico por qué los chiquilines llegan semianalfabetos a cuarto, porque si pierden tiempo en hacer estas estupideces obviamente que no aprenden.

Ustedes saben cuál es mi posición, pero debemos salir de esto. En ese sentido, comparto con Mario que todos debemos tener la responsabilidad compartida de analizar de qué manera podemos ayudar a salir de esta situación que me consta que es de ruptura

Yo mencioné -quiero que quede constancia en la versión taquigráfica- la situación de un director que se opone a una directiva y a un inspector o a Celsa Puente, y voy a citar el caso de la directora del Liceo Nº 25, que cuando se produjo el lío no tenía director porque está con un sumario y la División Jurídica pidió sesenta días para quedar bien con el Consejo y este, por sí y ante sí, sin justificación ninguna, le impuso ciento cincuenta días de suspensión por diversas causales. Ahora esto va a llegar al Codicén, la División Jurídica va a decir que están equivocados y, si esto sigue, va al TCA y dentro de dos o tres años la directora se lleva una indemnización de US$ 1.000.000 o US$ 1.200.000; digo esto porque lo he visto en reiteración real.

Quisiera saber qué hacemos -reitero que no comprometo a mis compañeros- y qué papel podemos cumplir, porque no sé en qué situación están hoy.

SEÑOR OLIVERA (José).- Tratando de responder al planteo de la señora diputada, es necesario hacer dos apreciaciones. En primer lugar, algún medio informó estos días que el sindicato ha sido partícipe y el principal responsable de ciertas destituciones que se han dado en los últimos tiempos en la educación. Quiero recordar que la destitución de los consejeros Pilar Ubilla y Fernando Tomeo fue una decisión del presidente de la República por diferir en términos de política educativa y quehacer. La destitución del consejero Tinetto también fue una decisión del presidente de la República porque en el marco de un conflicto más generalizado el director estaba de vacaciones. El sindicato nada tuvo que ver en el nombramiento y mucho menos con las destituciones.

En segundo término, hay un conflicto declarado por la Administración. Hoy estamos ante una realidad muy sui géneris. Antes, los conflictos los declaraban los trabajadores y hoy los declaran las administraciones.

Entendíamos que el 18 de marzo -en función del acta que ustedes tienen- habíamos cerrado un capítulo que corregía ciertas cuestiones que habían generado conflictividad a partir de una resolución de la Administración, y la intención política de este sindicato -sigue siendo la misma- era sentarnos, a partir de la semana posterior a turismo, a discutir los dos grandes temas que tenemos que analizar este año: las condiciones para la elección de horas y la reforma curricular del ciclo básico. Pero el domingo de Pascuas, en lugar de un huevo de pascuas de regalo recibimos insultos a través de las redes sociales, amplificados el día lunes a través de los medios de comunicación.

¿Qué ha dicho este sindicato? Nosotros no le estamos pidiendo la renuncia a la consejera directora general de Secundaria ni estamos planteando que el Codicén la destituya. Lo que estamos diciendo es que, como está comprendido en las generales de la ley, el Codicén -que es el organismo rector que la designó- evalúe con estos elementos la aptitud de la directora general para estar al frente del organismo.

Ese es un elemento, es decir, un conflicto declarado por la Administración que surge de insultos directos a distintos colectivos por parte de la directora general del organismo y esto, objetivamente, es dinamitar todos los puentes posibles para el diálogo. Nosotros, como sindicato, no nos podemos sentar a discutir con alguien que nos trata como lo que

ha expresado, tanto a través de las redes sociales como de los medios de comunicación. Por eso le hacemos un pedido al Codicén; creemos que tiene un papel para jugar, pero nos preocupa el silencio absoluto al respecto. Más allá de que lo que ha trascendido públicamente -no tenemos elementos para decir que es así- es que se los mandó callar, el silencio existe particularmente con referencia a este tema.

Por otra parte, hemos residido la suspensión de la participación en cualquier ámbito de negociación colectiva porque entendemos que se han violado principios básicos de la negociación colectiva como el reconocimiento del interlocutor. Pero, además, se produjo este último hecho, es decir, el de la filtración a la prensa. Nótese que nosotros vamos a seguir diciendo lo mismo: aquí hubo una conversación que, con los elementos que tenemos aportados por uno de los intervinientes, fue grabada y el contenido de la conversación, que duró casi cincuenta minutos, está hoy en la prensa. O sea que hay un hecho material concreto que alguien va a tener que investigar, y es lo que le estamos pidiendo al Codicén y también a la ANEP. Mientras no se investigue en profundidad, mientras no se establezcan el o los responsables -porque acá vamos a partir de la base de que están violentados los derechos de los tres consejeros que participaron de la reunión; no hacemos distinción alguna, pero nos extraña que el Codicén tampoco haya dicho nada con respecto a esta materia- entendemos que no hay condiciones para continuar con el Consejo de Educación Secundaria ningún ámbito de negociación. Por lo tanto, estamos a la espera de que desde la institucionalidad y a quien le corresponda dé algunas respuestas como para decir: hay condiciones para que la directora general siga siéndolo, y esto lo tiene que responder directamente el Codicén. Es el Codicén el que debe decir qué va a hacer con respecto al tema de la filtración.

Por otra parte, hay un elemento más concreto, particular. Nosotros le hemos planteado públicamente a la directora general de Secundaria que debe retractarse de algunas de estas cosas. Lamentablemente, nada de esto ha ocurrido. Ustedes verán que como organización sindical hemos emitido una declaración pública y la hemos sostenido. No hemos tomado ningún tipo de medidas, porque para nosotros este no es el tema central. Quisiéramos estar discutiendo -como lo hicimos el sábado y el domingo- con la Administración acerca de cómo hacemos la elección de horas para el próximo año y cómo encausamos la discusión de la reforma curricular que entendemos es necesaria, porque este sindicato fue crítico en su momento cuando administrativamente se definió que aquella reforma curricular del año 2006 se transformó en plan. Creemos que esto no es un plan. Es inadmisible que sigamos sosteniendo que un alumno no egrese de primaria con un maestro y después tenga trece asignaturas en el ciclo básico; esto lo tenemos muy saldado, pero está difícil poder reinstaurar el diálogo porque no hay garantías, porque se han dinamitado los puentes, pero queremos ser muy precisos: el conflicto lo declaró la Administración, no los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros apostamos al diálogo. Seguramente, la Comisión va a tomar las medidas que entienda necesarias.

Queremos dejar sentado simplemente que no hay reforma educativa sin los trabajadores, y eso se desprende del rico diálogo que hemos tenido en el día de hoy.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos abiertos a seguir trabajando en una línea que conduzca a acercar a las partes.

Ha sido muy específico el secretario general, señor Olivera, en sus planteamientos y demandas durante su última intervención. Obviamente, vamos a tomar nota y a trabajar en ese sentido.

SEÑOR OLIVERA (José).- Quisiera agregar algo, porque sería deshonesto salir de acá y no decirlo, y pedimos disculpas por la omisión. El sindicato está analizando plantear acciones legales -fue dicho en la declaración pública, pero lo queremos ratificar- ya sea tanto por parte de la consejera electa representante de los trabajadores como por algún integrante de la dirección del sindicato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades del sindicato en la mañana de hoy.

(Se retira de sala la delegación de Fenapes)

——Creo que ha quedado claro cuáles han sido las manifestaciones de Fenapes. Estamos abiertos a escuchar las propuestas que tengan para hacer en la Comisión. Creo que es un tema grave y urgente. Además, debemos tomar en cuenta que este mes tenemos una sola sesión por delante, y que se podría convocar a una reunión extraordinaria.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Como es de estilo, habría que enviar la versión taquigráfica y si la Comisión quiere invitar a las autoridades, por supuesto que estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que combinando las dos propuestas, y teniendo en cuenta la altura del año en la que estamos, es decir, al inicio de un año lectivo, deberíamos enviar urgentemente la versión taquigráfica, tanto al Codicén como el Consejo de Educación Secundaria e invitar a las autoridades para que concurran, con conocimiento de causa, a la sesión del próximo miércoles con el fin de escuchar la posición de las autoridades y, en la medida de nuestras posibilidades, trabajar para acercar a las partes.

(Apoyados)

——Vamos a solicitar el desarchivo de la Carpeta 512/10, que fue archivada el 14 de febrero de 2005, para designar a la Escuela N° 104 de Tres Puentes, departamento de Rivera, con el nombre de Romario de la Rosa Méndez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "República Libanesa. Designación a la Escuela Nº 150 del departamento de Rivera. (C/418/15. Rep. 266)".

(ANTECEDENTES:)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——Este proyecto ya cuenta con media sanción del Senado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¿Quién es el autor?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor senador José Carlos Cardoso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone a la señora diputada Bianchi como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la reunión.

=